

# LIV ASAMBLEA

General Ordinaria

“Liliana Maribel Henríquez Guifarro”



MEMORIA 2020



2  
0  
2  
1

Cooperativa de Ahorro y Crédito  
Juticalpa, Ltda.

# Invocación al Movimiento Cooperativista Hondureño

Elevemos nuestro espíritu a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia. Que ÉL encienda en nuestros corazones la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles Principios del Cooperativismo. Que ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo y espíritu de lucro, con el objeto de alcanzar la resolución de nuestros problemas económicos y sociales y los de nuestros hermanos, a fin de fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

**¡Así sea!**

## Misión

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito sólida, socialmente responsable con nuestros afiliados; brindando servicios financieros oportunos con un equipo humano comprometido y capacitado, contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la región.

## Visión

Ser la Cooperativa líder en servicios financieros ágiles e innovadores en la región, fortaleciendo el crecimiento y desarrollo institucional, para satisfacer la demanda de nuestros afiliados.

## Valores

- Honestidad
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Compromiso
- Ética



# CONTENIDO

Invocación al movimiento Cooperativista Hondureño y filosofía	2
Contenido	3
Mensaje de la Presidenta de la Junta Directiva	4
Mensaje del Presidente de la Junta De Vigilancia	6
Mensaje de la Gerencia General	7
Inauguración de nuevas instalaciones de Filial de Catacamas	10
Acuerdo Especial	11
Biografía de la Homenajeadada	12
Normas parlamentarias	13
Convocatoria	15
Agenda	16
Productos Crediticios	17
Informe Junta de Vigilancia	18
Informe de Junta Directiva	25
Informe del Comité de Educación	30
Productos de Ahorro	33
Estados Financieros Auditados	34
Informe de Estados Financieros e Indicadores 2020	71
Proyecciones Financieras	83
Balance Social	86
Resumen Anual de Riesgos	90
Beneficios Coopacjul	92
Actividades Coopacjul	93





# Mensaje de la Presidenta de la Junta Directiva Desafíos Cooperativa Juticalpa



Un saludo virtual a cada Delegado y Delegada Asambleísta.

Agradecemos a Dios Misericordioso, por el don de la vida que nos regala cada día.

Sean bienvenidos y bienvenidas a la LIV Asamblea General Ordinaria “Liliana Maribel Guifarro Urbina” de la Cooperativa Juticalpa de Ahorro y Crédito Juticalpa Ltda.

El año 2020 a consecuencia de la pandemia Covid-19, quedó registrado en la memoria histórica de la humanidad como un año que obligó a replantearse de forma personal e institucional la manera de actuar, relacionarse, cuidarse, nuevas formas de comunicación, y como muestra de esta situación, hoy estamos desarrollando esta asamblea de manera virtual.

Nuestra Cooperativa como parte de la realidad social y económica del país fue afectada en sus ingresos por la disminución de solicitudes de préstamos, reducción en la utilidad por inversiones colocadas en el sistema financiero, entre otros aspectos; También estamos

conscientes, que sobre todo afectó a muchos afiliados en su salud física y financiera, causando falta de pago en sus obligaciones de Aportaciones y Créditos; pero a pesar de las circunstancias se ha logrado un resultado positivo, con la puesta en marcha de un plan de acción y el esfuerzo de todos según su responsabilidad y función desempeñada.

Tenemos el orgullo de decirlo, Cooperativa Juticalpa es grande, sólida, nos mantenemos en los primeros lugares, según la evaluación del Ente Regulador del Estado (CONSUCOOP). Es importante reconocer que, en este crecimiento y desarrollo, han participado en distintas épocas, muchos afiliados y afiliadas que han contribuido con sus valores éticos, conocimientos, trabajo y tiempo, tal es el caso de nuestra Homenajeada Sra.: **“Liliana Maribel Henríquez Guifarro”**, a quien le damos gracias, por su aporte y ejemplo al engrandecimiento de nuestra Institución, al igual nuestro reconocimiento a todos los afiliados que responsablemente han cumplido con los deberes adquiridos.

Si bien hemos avanzado en el fortalecimiento de la Cooperativa



como un sistema de organización orientado a la solidaridad humana; hay nuevos desafíos plasmados en el Plan Estratégico 2021-2023, herramienta que ha recogido los anhelos y retos para los próximos tres años.

Recordemos siempre, que el éxito, la longevidad y el crecimiento de nuestra Cooperativa Juticalpa, depende del actuar juntos, procurando siempre la práctica del bien común y con satisfacción heredar a futuras generaciones un ejemplo de solidaridad y de construcción ciudadana.

Es un honor y privilegio ser parte de Cooperativa Juticalpa.

Dios nos bendiga a todos.

***Licda. Zoila E. Henríquez***

Presidenta de Junta Directiva



# Mensaje del Presidente de Junta de Vigilancia



Estimados  
Compañeros y  
Compañeras  
Cooperativistas.

Quiero en primer lugar dar gracias a Dios por que nos ha permitido llegar hasta hoy con salud y energía para dirigirnos a Ustedes en nombre de la Junta de Vigilancia de nuestra Cooperativa.

El año 2020, fue un año que va a quedar en nuestras mentes para siempre por todo lo que nos ha tocado vivir y seguimos viviendo, pero confiando en Dios que saldremos de esta y seguiremos engrandeciendo a nuestra Cooperativa Juticalpa, siempre con el apoyo de los demás integrantes de la Junta de Vigilancia, así como por el departamento de Auditoría Interna que ha sido importante para lograr nuestro propósito de fiscalización, manteniendo siempre nuestra independencia y transparencia.

Deseo exhortarles a seguir apoyando nuestra Cooperativa, y

confiando en el compromiso que siempre nos ha motivado que es proteger el patrimonio que cada uno de Ustedes nos ha confiado. Contando siempre con la protección de Dios. ¡Muchas gracias!

***Lic. José R. Herrera***

Presidente de Junta de Vigilancia



# Mensaje de Gerencia General



Distinguidos  
Asambleístas.

Transcurrido un año más de servicio a nuestros afiliados, y ante esta magna asamblea, saludamos a cada uno de Ustedes, que representan a todos nuestros afiliados, invocando la protección de Dios sobre sus vidas y la de toda su familia.

Nos unimos en solidaridad con nuestra sociedad hondureña y en especial con las familias de todos aquellos cooperativistas que han fallecido en estas circunstancias tan difíciles que vivimos, una Pandemia, que nos ha llevado la vida de muchos hombres y mujeres talentosos y grandes cooperativistas, que mostraron compromiso y lealtad a esta noble institución, nuestro reconocimiento, aplaudimos y agradecemos su legado, hoy ya descansan ante la presencia de Dios.

El año 2020, dejará en nuestra memoria algo inolvidable, como es

el inicio de una Pandemia Covid19, que cambió el rumbo de la vida en toda la humanidad, y en Honduras no es la excepción, donde el don más preciado como lo es la vida, hoy por hoy se encuentra en riesgo y como si ello no fuese suficiente, a finales del año, el país es fuertemente golpeado por dos fenómenos naturales ETA e IOTA.

Lo anterior, son hechos trascendentales que traen consecuencias en la economía, que consecuentemente exponen a las instituciones como la Cooperativa, ya que su sostenibilidad y equilibrio financiero dependen de la estabilidad económica de la sociedad.

No obstante, ante estos escenarios, hemos enfrentado esta crisis con gran responsabilidad, reorientando nuestras planificaciones y trazando grandes líneas de acción orientadas a proteger la vida de nuestros afiliados que a diario nos visitan y la de nuestros colaboradores.

Otra gran línea de acción es mantener el equilibrio financiero de la Cooperativa, tomando una serie de medidas en el ámbito financiero, como reducir partidas presupuestarias, crear medidas de



alivio de deudas como iniciativa institucional para aquellos afiliados afectados, mantener la liquidez necesaria para enfrentar un periodo de incertidumbre, generar un ambiente de confianza y seguridad en nuestros afiliados sobre todo en los ahorrantes, aplicar las instrucciones, acuerdos y resoluciones que emitió el Ente Regulador orientadas a mitigar posibles impactos negativos, generar productos crediticios focalizados bajo condiciones que nos permitieran competir en un ambiente incierto para los negocios, así como un trato especial en el manejo de la mora, indicador que es fundamental para mantener la salud financiera de la Cooperativa, entre otras acciones tomadas, para salir adelante en período de crisis.

Todas estas medidas han dado sus frutos, lo cual nos llena de gran satisfacción presentarles una Cooperativa que, durante el año 2020, mantuvo sus indicadores con la mejor calificación de medición "A", considerada con un riesgo bajo.

De igual manera es satisfacción presentar la institución con todos sus indicadores dentro de los parámetros permitidos por la Norma que nos regula, la Cooperativa es muy estable en todos sus renglones, prueba de

ello es que la mayor parte del año se mantuvo en primer lugar en el Ranking de todo el sector Cooperativo que son evaluados para captar Fondos de Estabilización Cooperativo (FEC), y siempre se ha ubicado en los primeros lugares.

El crecimiento de sus Activos para el año 2020 es histórico, alcanzó 96.1 millones de lempiras, aun y con todas las dificultades que se nos presentaron producto de la Pandemia.

Una crisis afecta directamente la Cartera de Créditos, con una disminución en su demanda, disminución de las tasas de interés sobre las inversiones, posible incremento en el índice de mora, renglones en los cuales hemos dado especial atención para mantener sus indicadores adecuados.

Importante señalar que este año generó excedentes que nos permite cumplir con las responsabilidades legales que tienen la Cooperativa y se presentará a consideración de esta magna asamblea la forma de distribución de excedentes, eso demuestra la solidez de la Cooperativa.

El escenario actual nos demanda mantener esta disciplina de administrar adecuadamente sus finanzas y ser prudente en la toma de decisiones.





También durante este año 2020, continuamos con la planificación de ubicar a las oficinas en zonas estratégicas y en condiciones adecuadas a los tiempos actuales y en esta ocasión le toco a la Filial de Catacamas, que previamente ya se había realizado con la Filial de San Francisco de la Paz, hoy contamos con filiales en locales modernos, con una nueva imagen.

Estos nuevos tiempos en los cuales vivimos, también nos presentan nuevas oportunidades y exigencias, razón por la cual se trabaja en la temática digital, con el propósito de facilitar el acceso a los productos y servicios que ofrecemos.

Los resultados que hoy presentamos no serían posible, si no fuese por el compromiso y trabajo incondicional en equipo con la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités de apoyo, a quienes les agradezco infinitamente, y como olvidar el gran trabajo de todo el equipo de colaboradores, nuestro reconocimiento para cada uno de ellos, trabajando unidos y enarbolando los principios y valores Cooperativos somos capaces de construir grandes cosas, una gran institución.

No puede terminar este mensaje, sin expresar mis sinceras felicitaciones a la señora **Liliana Maribel Henríquez Guifarro**, por su enorme trayectoria dentro de la Cooperativa, incluso ocupando cargos importantes dentro de los cuerpos de dirección, gran ejemplo de honradez y trabajo, bien merecido el honrar esta asamblea con el nombre de esta gran afiliada.

Finalmente, gracias a todos Ustedes señores delegados (as), por cuidar de su Cooperativa, por hacer uso de los productos y servicios que se ofrecen, y pedimos a Dios que les ilumine para que tomen las mejores decisiones que contribuyan al bienestar de esta noble institución.

Sean Cordialmente bienvenidos a las LIV Asamblea General Ordinaria, año 2021.

Dios les bendiga a todos,

**MAE Osman Fúnez**  
Gerente General



# Nuevas Instalaciones de Filial Catacamas



# Acuerdo Especial



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada  
**¡CRECIENDO PARA SERVIRLE MEJOR!**  
www.cooperativajuticalpa.com

## ACUERDO ESPECIAL

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, con las facultades que la ley le confiere:

**Considerando:** Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, reconoce la labor destacada de sus afiliados (as) que han sido participes y han contribuido con nuestro crecimiento institucional sostenible.

**Considerando:** Que en nuestra larga trayectoria existen afiliados (as) que son ejemplos y dignos de admiración, por su responsabilidad y compromiso en pro del bienestar y sostenibilidad de la cooperativa.

Por tanto, acuerda:

**PRIMERO:** Honrar y brindar méritos a la Sra. **LILIANA MARIBEL HENRÍQUEZ GUIFARRO** designando la LIV Asamblea General Ordinaria con su prestigioso nombre.

**SEGUNDO:** Hacer entrega del presente acuerdo a la Sra. **LILIANA MARIBEL HENRÍQUEZ GUIFARRO**.

Dado en la ciudad de Juticalpa, en el salón de sesiones de la cooperativa, a los veintidós días del mes de febrero del 2021.



Karen Maribel Alvarado Quintanilla  
**Secretaria de Junta Directiva**

### OFICINA PRINCIPAL

Juticalpa, Olancho  
Tel: 2785-2815 / Tel Fax: 2785-3275

### Filial Catacamas

Catacamas, B° de Jesús  
2799-4866

### Filial San Fco. de la Paz

San Fco. de la Paz, B° El Centro  
2791-6185

### Filial Bella Vista

Juticalpa, Col. Bella Vista  
2785-3720

### Filial San Esteban

San Esteban, B° El Centro  
2791-0504

Cobertura Nacional a  
través de

**UNIRED**





# Biografía de la Homenajeadada



Nombre: Liliana Maribel Henríquez Guifarro  
Lugar de Nacimiento: Juticalpa, Olancho  
Fecha de Nacimiento: 01 – 06 – 1960  
Edad: 60 años  
Hijos: 1  
Nietos: 1

Sus padres, José Inocente Henríquez Mena Q.D.D.G, y María Isidora Guifarro Vindel Q.D.D.G.

## Estudios Realizados

**Educación Primaria:** Escuela Guía Técnica Miguel Morazán.

**Secundaria:** Ciclo Común Instituto Departamental "La Fraternidad".  
. Educación Comercial.  
. Bachillerato Ciencias y Letras.

**Títulos Obtenidos:** Perito Mercantil y CP Bachillerato en Ciencias y Letras.

## **Experiencia Laboral:**

- Encargada de Red de Frío en Región Sanitaria.
- Coordinadora Departamental Programa Nutrición
- Coordinadora Departamental Programa Cáncer Cérvico Uterino.
- Técnico Unidad Apoyo a la Gestión.

## Experiencia Cooperativista

Desde 1992 afiliada, incentivada por Dulce Urbina que en su momento visitó la Región Sanitaria y supo vender los productos de la cooperativa.

## Cargos Obtenidos

- Secretaria Comité de Educación
- Presidenta de Junta de Vigilancia.
- Vocal I de Junta de Vigilancia
- Encuentros nacionales tripartitos

## Formación Cooperativista

- Diplomado en Junta de Vigilancia
- Liderazgo y Dirección.
- La identidad de la mujer cooperativista.
- Seguridad cooperativa personal y familiar
- Cooperativismo Básico y Reglamentos de Créditos.

Entre otros, es un honor poder representar dignamente a tan prestigiosa institución y seguir disfrutando de los beneficios que ofrece a cada uno de sus afiliados.





# Normas Parlamentarias

Bienvenidos compañeros cooperativistas, con el objetivo de hacer de nuestra LIV Asamblea General Ordinaria, una verdadera fiesta cooperativista; a continuación, se dictan algunas pautas que normarán nuestra actuación y de esta manera contribuir con el buen desarrollo de la misma.

## PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS COMENTARIOS

Todo asambleísta deberá observar las siguientes normas:

- a) Mantener cerrado el micrófono hasta que se le seda la palabra.
- b) Levantar la mano para pedir la palabra y esperar su turno.
- c) La participación no deberá durar más de 2 minutos.
- d) Quien administra la plataforma virtual, podrá cerrar los micrófonos de quien no está en uso de la palabra.
- e) Mantener el orden en todo momento, para no interferir en el desarrollo normal de la Asamblea.
- f) Una vez que tenga la palabra, en primer lugar, debe decir su nombre y posterior el asunto a comentar, su participación debe ser breve (Máximo 2 Minutos) y enmarcada en el asunto en discusión.

- g) Se recomienda permanecer en la plataforma durante el desarrollo de la asamblea, si por fuerza mayor el delegado propietario se retira, debe notificarlo, para que se proceda a integrar al suplente.

## QUE SON LAS MOCIONES:

Son propuestas o peticiones que se hacen a la asamblea, con el objetivo de que sean analizadas, deliberadas y que vienen en beneficio o fortalecimiento de la cooperativa y de sus afiliados.

La asamblea nombra una comisión MOCIONES Y ACUERDOS quienes se encargan de recolectar las propuestas de los asambleístas y exponerlas ante las autoridades de la Asamblea en el punto determinado para tal fin en la agenda. Ninguna Moción está en orden, cuando entre en conflicto con nuestros estatutos, la ley de cooperativas, su reglamento y las normas emitidas por Ente Regulador.

## LOS ASAMBLEÍSTAS:

- Los delegados propietarios legalmente acreditado en la asamblea, tiene derecho a voz y voto en la toma de decisiones que sean competencia de la asamblea.
- Puede elegir y ser electo para ocupar un cargo directivo, de acuerdo a la decisión de los asambleístas y siempre que reúna los requisitos mínimos establecidos en el artículo 28 de la Ley de Cooperativas.



- Debe mantener el orden, escuchar con atención y respetar a todos los demás asambleístas.
- Puede presentar mociones y/o proposiciones orientadas al mejoramiento del desarrollo de la Cooperativa.
- Debe aceptar la voluntad de la mayoría.

## **QUIENES PUEDEN SER ELECTOS COMO DIRECTIVOS**

Se nombrará una comisión de transparencia, quienes darán fe de que los asambleístas propuestos a ocupar un cargo directivo, cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo N° 28 de la Ley de Cooperativas de Honduras y Artículo 52 de Nuestro Estatuto.

Ser directivo es una responsabilidad muy grande frente a los cooperativistas y el pueblo en general. Recuerde que la vida de nuestra empresa cooperativa queda en manos de los que elegimos como miembros de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia.



# Convocatoria



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada

¡CRECIENDO PARA SERVIRLE MEJOR!

www.cooperativajuticalpa.com

## CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 22, 23, 24 de la Ley de Cooperativas de Honduras y consecuentes con el 91 y 94 del reglamento de la misma Ley y los numerales 11, 12, 13, 15 al 23 de los Estatutos de nuestra Cooperativa; por este medio CONVOCA a todos los afiliados y afiliadas que han sido electos como delegados y/o delegadas en las respectivas asambleas sectoriales a la LIV Asamblea General Ordinaria **“Liliana Maribel Henríquez Guifarro”** a celebrarse el próximo 25 de abril 2021, de manera virtual por la Plataforma ZOOM desde la Ciudad de Juticalpa, Olancho.

La primera convocatoria se realizará de manera virtual a partir de las 8:00 a.m. a 8:59 a.m. de no reunir el quórum a la hora señalada, ésta se realizará en segunda convocatoria a las 09:00 a.m. con el número de delegados participantes, debidamente acreditados.

Cada delegado debidamente acreditado podrá participar, para lo cual la Cooperativa le indicará los procedimientos a realizar tanto en los ensayos previos como en la Asamblea General Ordinaria; con la debida anticipación se les enviará los enlaces respectivos para que se inscriban y participen en cada evento programado.

Se hará un breve desarrollo de los Actos Protocolarios en Honor a la afiliada homenajeada.

Previo a la celebración de la LIV Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de abril 2021, tendremos una reunión informativa el 27 de marzo 2021 a partir de las 08:00 am, cuyo propósito es dar a conocer informes financieros 2020 y algunos puntos contenidos en la agenda.

Juticalpa, Olancho, 25 de febrero 2021.



**Karen Magdali Alvarado Quintanilla**  
Secretaria Junta Directiva

### OFICINA PRINCIPAL

Juticalpa, Olancho  
Tel: 2785-2815 / Tel Fax: 2785-3275

### Filial Catacamas

Catacamas, B° de Jesús  
2799-4866

### Filial San Fco. de la Paz

San Fco. de la Paz, B° El Centro  
2791-6185

### Filial Bella Vista

Juticalpa, Col. Bella Vista  
2785-3720

### Filial San Esteban

San Esteban, B° El Centro  
2791-0504

Cobertura Nacional a  
través de

**UNIRED**



# Agenda



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada

¡CRECIENDO PARA SERVIRLE MEJOR!

www.cooperativajuticalpa.com

## AGENDA

LIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA  
25 DE ABRIL 2021

1. Comprobación del quórum.
2. Instalación y apertura de la sesión de la LIV Asamblea General Ordinaria.
3. Lectura y aprobación de la presente Agenda.
4. Lectura de correspondencia.
5. Normas Parlamentarias.
6. Designación de comisiones:
  - 6.1 De acuerdo y mociones.
  - 6.2 De escrutinio.
  - 6.3 De transparencia.
7. Instrucciones sobre el sistema de votaciones.
8. Informes:
  - 8.1 Junta de Vigilancia.
  - 8.2 Junta Directiva.
  - 8.3 Comité de Educación.
  - 8.4 Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre 2020:
    - 8.4.1 Balance General.
    - 8.4.2 Estado de Resultados.
    - 8.4.3 Liquidación Presupuestaria.
    - 8.4.4 Indicadores Financieros.
9. Acuerdo Fortalecimiento de las Reservas y Distribución de Excedentes.
10. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto y Plan Operativo Anual 2021.
11. Lectura y aprobación del Balance Social.
12. Elección de Directivos:
  - 12.1 **Junta Directiva:**
    - 12.1.1 Presidencia.
    - 12.1.2 Secretaría.
    - 12.1.3 Suplencia.
  - 12.2 **Junta de Vigilancia.**
    - 12.2.1 Presidencia.
    - 12.2.2 Secretaría.
13. Juramentación de los miembros electos.
14. Informe de la Comisión de Mociones, Acuerdos y Resoluciones.
15. Lectura, discusión y aprobación del Acta LIV de la Asamblea General Ordinaria.
16. Cierre de la Asamblea.

Juticalpa, Olancho, 25 de febrero 2021.



**Karen Magdali Alvarado Quintanilla**  
Secretaría Junta Directiva

### OFICINA PRINCIPAL

Juticalpa, Olancho  
Tel: 2785-2815 / Tel Fax: 2785-3275

### Filial Catacamas

Catacamas, B° de Jesús  
2799-4866

### Filial San Fco. de la Paz

San Fco. de la Paz, B° El Centro  
2791-6185

### Filial Bella Vista

Juticalpa, Col. Bella Vista  
2785-3720

### Filial San Esteban

San Esteban, B° El Centro  
2791-0504

Cobertura Nacional a  
través de

**UNIRED**





# Productos Crediticios

**NEW!**



## AgroCrédito COOPACJUL

Tasa de interés mensual desde el

**1.16% al 1.33%**

Fondos Propios

AgroCrédito Fondos

**BANHPROVI 8.7%**

Tasa de interés mensual.



# Informe de Junta de Vigilancia



- José Ricardo Herrera Rosales ..... **Presidente**
- Lesvia Alejandrina Alvarenga Ulloa..... **Secretaria**
- Cesar Luis Figueroa Blanco..... **Vocal**
- Cedía Melissa Gómez Nieto..... **Suplente**

Honorables Delegados Asambleístas:

De conformidad a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, en sus Artículos No. 33. Inciso f) y lo estipulado en el Artículo No. 80 del Reglamento de la Ley; esta Junta de Vigilancia tiene el honor en dirigirse a esta Magna Asamblea General Ordinaria, agradeciendo en primera instancia a Dios por la oportunidad de brindar nuestros servicios a esta gran

institución, a ustedes por la confianza depositada en nosotros para llevar a cabo este trabajo, así como también al cuerpo directivo, gerencia, colaboradores y especialmente a Auditoría Interna por el apoyo que nos han brindado para desarrollar nuestra labor de fiscalización y control en beneficio de nuestra institución.

A los respetables miembros presentes en esta LIV Magna Asamblea General Ordinaria de delegados y delegadas



**“Sra. Liliana Maribel Henríquez Guifarro”**, es un honor para esta Junta de Vigilancia presentarles a su consideración nuestro informe de las gestiones de fiscalización y control realizadas durante el año 2020, para su análisis y aprobación.

### **SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL PERIODO 2020**

A pesar de la situación crítica que atraviesa nuestra nación sobre la Covid-19 y que la misma ha tenido una serie de consecuencias sin precedentes en todos los sectores, la labor de control y fiscalización de este órgano se ha desarrollado de manera oportuna, responsable y comprometida, en aras de salvaguardar los intereses de los afiliados; nuestras funciones se enmarcaron en las actividades plasmadas en nuestro Plan Operativo Anual y conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, los Estatutos, Manuales, Reglamentos y Políticas Internas de la Cooperativa.

### **ACTIVIDADES DESARROLADAS**

Con la finalidad de cumplir las funciones de control y fiscalización, sin intervenir en la gestión administrativa, detallamos un resumen de las actividades más relevantes.

1. Durante el año 2020 la Junta de Vigilancia realizó 12 reuniones ordinarias y 37 extraordinarias, sumando un total de 49 sesiones realizadas, de las cuales se ha dejado constancia en las actas respectivas las actuaciones y

decisiones de la Junta de Vigilancia, cabe mencionar que la mayoría de las reuniones se realizaron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

2. Se analizaron los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2020 comparado con la gestión 2019, dentro del análisis efectuado a los rubros más importantes se menciona lo siguiente:
  - a. El crecimiento de los Activos Totales refleja la sostenibilidad del que goza la institución, al 31 de diciembre del 2020 los activos netos totales ascienden a L. 589,868,506.15, registrando un crecimiento en cifras de L. 96,154,202.15, el cual representa un incremento global del 19.48% con relación a lo reportado al 31 de diciembre del 2019.
  - b. La cartera de créditos es el activo más importante y rentable de la cooperativa, por lo que ha tenido un crecimiento significativo en el transcurso de los últimos años, al cierre de diciembre del 2020 cerró con una cartera de créditos de L. 373,305,914.75, en comparación con el saldo obtenido al 31 de diciembre del 2019 que fue de L. 349,709,965.75, se muestra un crecimiento del 6.75%.
  - c. A pesar de la crisis sanitaria de la Covid-19, las captaciones de ahorro a la vista y depósitos a plazo fijo creció en un 32.77% en el último año, lo que representa L. 76,260,306.95, alcanzando un saldo en captaciones de L. 308,956,726.49.



El Capital Institucional de la Cooperativa, al 31 de diciembre de 2020 presenta un porcentaje del 14.47%, existiendo una disminución respecto al porcentaje del 31 de diciembre de 2019 que fue del 15.59%, este decrecimiento del Capital Institucional es producto del incremento en gran medida de los Activos.

3. Verificamos el cumplimiento de las principales metas contempladas en el Plan Empresarial para el año 2020, en donde se concluye que la mayoría de las metas se han cumplido efectivamente, asimismo se revisó la ejecución Presupuestaria, observando al 31 de diciembre de 2020 una ejecución razonable del presupuesto, los ingresos se han ejecutado en un 100.79% y los gastos en un 89.98%.

4. En coordinación con la Unidad de Auditoría Interna hemos trabajado en la revisión de la cartera de créditos, levantamiento de inventario de pagarés, contratos de créditos e instrumentos de hipotecas, análisis de la mora y aperturas de cuentas en la oficina principal y filiales, así como los procedimientos administrativos y operativos con el fin de evaluar y promover las mejoras correspondientes.

5. Efectuamos la revisión del control de los fondos de efectivo mediante arquezos de caja sorpresivos y revisión de documentos y valores en la oficina principal y filiales.

6. Revisamos las inversiones y participaciones que mantiene la cooperativa en otras instituciones financieras, así como la confirmación de saldos y conciliaciones bancarias.

7. Mediante un muestreo revisamos el pago de intereses que realiza la cooperativa a nuestros afiliados por concepto de intereses que devengan las cuentas de aportaciones, depósitos a plazo, entre otras.

8. Verificamos la vigencia de las Pólizas de Seguros de préstamos, mobiliario y equipo, así como lo referente a su cobertura de las mismas.

9. Revisamos los informes sobre prevención del delito de lavado de activos.

10. En vista a la crisis sanitaria nos vimos obligados a reestructurar nuestros planes operativos, tanto de Junta de Vigilancia como de la unidad de Auditoría Interna.

11. Realizamos el seguimiento al Plan de Contingencia sobre las medidas de bioseguridad y financieras implementadas por la Administración.

12. Se evaluaron las ofertas de las firmas consultoras invitadas para la realización de la auditoría externa gestión 2020, seleccionando a la firma CPA, Auditoría y Consultoría Asociada S. de R.L. de C.V, calificada por el ente Regulador en Categoría "A", para la realización de la Auditoría de los Estados Financieros, correspondiente al periodo 2020, esto en cumplimiento





al Artículo No. 33 inciso b) y el artículo 119-H de la Ley de Cooperativas de Honduras.

13. Efectuamos el seguimiento a los planes de trabajo de los comités de apoyos y las gestiones desarrolladas durante el año 2020, en donde se constató que algunos comités no cumplieron con lo establecido en el *artículo No. 73 informes de los Comités*, del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras.
14. Evaluaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna se efectuaron a través de informes que incluyen observaciones, así como recomendaciones para la mejora del control interno, los mismos fueron presentados a la Junta de Vigilancia para su aprobación, y posterior fueron remitidos a la Administración.
15. Seguimiento al grado de cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna al 31 de diciembre del 2020, presentado mediante informes trimestrales y enviados al CONSUCOOP, dando cumplimiento al Artículo 20 de la Norma de Auditoría Interna.
16. En cumplimiento a lo establecido en los Artículo No. 81 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, elaboramos el Plan Operativo Anual y Presupuesto de Junta de Vigilancia

correspondiente al año 2021, el cual fue remitido oportunamente a la Junta Directiva, para que el mismo sea sometido a la aprobación de la Asamblea General.

17. Aprobamos el plan de trabajo de Auditoría Interna a ser desarrollado durante la gestión 2021, asimismo fue notificado al Ente Regulador CONSUCOOP.

### **ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO**

1. Se dió el seguimiento a las Resoluciones formuladas por la Junta Directiva, en donde se verificó que, de 293 resoluciones dirigidas a la Gerencia durante el año 2020, 280 fueron cumplidas, el cual representa el 95.56% de cumplimiento, una (1) resolución ha sido cumplida parcialmente y las 12 restantes se encuentran en estado no aplicable, es decir no se pueden cumplir al cierre del año 2020.
2. En la gestión 2020 se planificó realizar el seguimiento de la implementación de recomendaciones formuladas por los Auditores Externos, y las observaciones de control interno emitidas por la Unidad de Auditoría Interna, siguieron un proceso de implementación progresivo, cuyo estado se resume en el cuadro adjunto.



DESCRIPCIÓN	CUMPLIDO	PARCIALMENTE CUMPLIDO	NO CUMPLIDO	NO APLICABLE /EN PROCESO	RECOMENDACIONES TOTALES
Auditoría Externa al 31/12/2019	3	3	2	2	10
Auditoría Interna al 31/12/2020	85	4	4	14	107

### **OTRAS ACCIONES**

- a. Participación en las reuniones de Junta Directiva en cumplimiento a la Ley de Cooperativa de Honduras.
- a. Se asistió a las Asambleas Sectoriales de Delegados de la Cooperativa (Filial San Esteban y Filial Catacamas desarrolladas en el mes de febrero del año 2020.
- b. Recibimos capacitación en cuanto al Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, asimismo, en materia tributaria y redacción de actas.

### **DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 33, inciso ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras y sin perjuicio de la opinión a los Estados Financieros por parte de la Auditoría Externa CPA, Auditoría y Consultoría Asociada S. de R.L. de C.V. emite dictamen favorable a los Estados Financieros adjunto, por reflejar de manera razonable sus resultados y flujos de

efectivo correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2020.

### **CONCLUSIÓN**

Como órgano fiscalizador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa LTDA, en la ejecución de las actividades realizadas durante el año 2020, se ha trabajado con absoluta independencia, habiendo desarrollado las actividades con base a las funciones enmarcadas en el marco regulatorio.

Por otra parte, consideramos importante destacar que debido a la situación acontecida por la pandemia del COVID-19, la Administración de manera oportuna a través de la Junta Directiva y con la Gestión de la Gerencia, implementaron medidas de alivio financiero a los afiliados, buscando en todo momento apoyar a las cooperativistas.

Finalmente, para esta Junta de Vigilancia es una satisfacción, el logro de los resultados efectivos obtenidos por nuestra Cooperativa durante el periodo 2020, consideramos que la



Administración integrada por la Junta Directiva, la Gerencia General y todo su equipo de trabajo, han tenido la pericia de realizar un trabajo mancomunado, donde se pueden ver los resultados de su gestión a nivel Financiero.

## **RECOMENDACIONES**

1. En relación con la distribución de excedentes, estos deben realizarse de acuerdo al Artículo No. 44 de la Ley de Cooperativas de Honduras, el cual debe contar con el visto bueno del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y la Asamblea General Ordinaria libremente la forma de distribución.
2. A los Comités de apoyo, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 73 informes de los Comités, del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, asimismo, deberán de ejecutar el 100% de su plan de trabajo, esta Junta de Vigilancia es del criterio que los comités de apoyo debieron haber reajustado los planes de trabajos y así haber logrado el desarrollo y cumplimiento de los mismos.
3. Se recomienda mayor dinamismo a los Comités de Apoyo, si bien es cierto estamos atravesando una crisis sanitaria que nos ha afectado en gran manera nuestra funcionalidad y desempeño, pero no limita en crear nuevas estrategias de cómo deben desarrollar las respectivas actividades durante la pandemia, por lo que, se recomienda aquellos comités que están enfocados a la formación y educación, buscar e implementar otros mecanismos que permita un mejor desempeño en los años siguientes, con el fin de continuar fortaleciendo la educación Cooperativa y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras, que el mismo contempla lo siguiente: *La educación cooperativa entre los afiliados (as) es una prioridad de la cooperativa. Es obligación de la Junta Directiva dar cumplimiento a este principio.*
4. Seguir fortaleciendo los indicadores del Balance Social, sobre todo en aquellos donde no se obtuvo crecimiento, cumpliendo los compromisos de acciones a seguir en el Plan de Acción que se establezca.
5. Plantear estrategias para aumentar el nivel de capital institucional, con el fin de seguir creciendo como Cooperativa y obtener una estructura financiera fortalecida.
6. A la honorable Asamblea General de delegados (as), les recomendamos que, en este proceso de elección de directivos para integrar los diferentes cargos, elijan a las personas idóneas que demuestren compromiso con los principios cooperativos, con ética, responsabilidad, honestidad y transparencia, que dispongan de



tiempo y voluntad para atender las diferentes situaciones que a diario desarrolla la Cooperativa.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 23, inciso e) *Educación, capacitación y comunicación* del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, se recomienda elaborar un programa de inducción para capacitar a los nuevos directivos que ejercerán los respectivos cargos, el cual deberá ir enfocado a las funciones y responsabilidades que tendrá cada directivo, asimismo, apoyarles en el estudio de normativas y reglamentos internos de la institución.

### **Integrantes de Junta de la vigilancia**

- |                                      |                   |
|--------------------------------------|-------------------|
| ➤ José Ricardo Herrera Rosales       | <b>Presidente</b> |
| ➤ Lesvia Alejandrina Alvarenga Ulloa | <b>Secretaria</b> |
| ➤ Cesar Luis Figueroa Blanco         | <b>Vocal</b>      |
| ➤ Cedía Melissa Gómez Nieto          | <b>Suplente</b>   |





# Informe de Junta Directiva



Zoila Esperanza Henríquez Ordoñez  
**Presidenta**



Héctor Hugo Espinal Miralda  
**Vice Presidente**



Karen Magdali Alvarado Quintanilla  
**Secretaria**



Sandra Carlota Matute Montalván  
**Vocal I**



Miguel Ángel Hernández Breve  
**Vocal II**



Diony Elizabeth Miralda Calix  
**Vocal III**



Juan Carlos Murillo Ávila  
**Vocal IV**



Carlos Alberto Sosa Matute  
**Suplente**

Distinguidos Delegados y Delegadas:

Nuestro agradecimiento a Dios Todopoderoso, quien nos ha regalado el don de la vida e iluminado a cada miembro del Gobierno Cooperativo en la toma de decisiones orientadas a dar continuidad a la misión y visión de la Cooperativa Juticalpa, mitigando riesgos provocados por las consecuencias económicas de la pandemia Covid-19.



## **PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS**

### **1. ÁREA DE REGULACIÓN**

- Seguimiento a las recomendaciones de Junta de Vigilancia.
- Aprobación de Planes Operativos de Comités de Apoyo, Mercadeo y Recursos Humanos, Unidad de Riesgos y Unidad de Cumplimiento.
- Aprobación de Reglamento para Selección de Homenajeado(a) de Asambleas Generales Ordinarias.
- Producto Vivienda COOPACJUL Tasa Preferencial 8.7%.
- Producto Vivienda COOPACJUL
- Reglamento Producto Consolidación de Deudas.
- Producto de Construcción de vivienda COOPACJUL Fondos propios.
- Producto Crédito Solidario Coopacjul orientado al sector Comercio.
- Manual Integral de Riesgo.
- Ajustes al Plan Empresarial y Presupuesto 2020.
- Plan de Acción Financiero, orientado a mantener la salud financiera de la Cooperativa.
- Plan de Contingencia COVID-19 Cooperativa Juticalpa
- Reglamento Especial Alivio Financiero Derivado por COVID-19.
- Política Agro-crédito con fondos propios y Agro-crédito BANHPROVI.
- Suspensión del cobro de intereses moratorios.

- Funciones y Perfil del Puesto del Supervisor de Caja.
- Modificación y aprobación del Reglamento Caja de Reserva.
- Elaboración del Balance Social.

### **2. ÁMBITO DE GOBERNABILIDAD**

- Seguimiento a los acuerdos de la LII Asamblea General Ordinaria
- Seguimiento a los hallazgos y recomendaciones de Auditorías internas y externas.
- Reconocimiento por CONSUCOOP para recepción de fondos FEC, debido a la sana administración de nuestra cooperativa.
- Autorización por BANHPROVI para el manejo de fondos.
- Reuniones Conjuntas con el Gobierno Cooperativo.
- Celebración de 59 sesiones, virtuales en su mayoría.

### **3. ÁMBITO DE PROYECTOS**

- Inauguración del nuevo local donde brinda sus servicios la Filial de San Francisco de la Paz.
- Traslado de Oficina Filial de Catacamas a las nuevas instalaciones ubicadas en Barrio La Mora de Catacamas.
- Suspensión temporal de la remodelación de Oficina Principal
- Proyecto de RED, Estructura de Datos, Video de Vigilancia en la Filial de Catacamas.



- En proceso de negociación servicios en línea a través del Proyecto ACH Cooperativas – Banco de los Trabajadores- Redes.

## **PRINCIPIOS Y VALORES**

La práctica de principios y valores en nuestra Cooperativa se manifiestan en las siguientes actividades realizadas:

### **I. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA**

- Se aprobó el Ingreso de 2,174 nuevos afiliados.
- el retiro voluntario de 523 afiliados.

### **II. CONTROL DEMOCRÁTICO DE SUS MIEMBROS**

La toma de decisiones de sus miembros se hizo participando en:

- Celebración de 2 Asambleas Sectoriales para elección de Delegados de la Cooperativa Juticalpa (Filial San Esteban y Filial Catacamas), suspendiendo las sectoriales de Filial San Francisco de la Paz y Oficina Principal- Bella Vista en Juticalpa) por motivos de la Pandemia COVID-19.

#### **Participación Virtual en:**

- XIV Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Red Tecnológica S.A.
- XIII, XIV Asamblea General Ordinaria; IX y X Asambleas Extraordinarias de Banco Los Trabajadores.

- XX Asamblea Ordinaria y XV Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Equidad Compañía de Seguros S.A.

### **III. PARTICIPACION ECONÓMICA DE SUS MIEMBROS**

Hemos alcanzado este año:

- Excedente o utilidad del período L. 11, 070,678.37 y a distribuir L. 4, 505,769.77.
- Aprobación por el Ente Regulador (CONSUCOOP) del Plan de Distribución de Excedentes correspondiente al año 2019, mismos que fueron repartidos en el mes de octubre de 2020.
- Revisión de tasas activas y pasivas.
- Revisión y ajustes al Plan Empresarial.
- Revisión ajustes al presupuesto, reduciendo los Gastos Operativos, Financieros, de Asambleas y Gobierno Cooperativo.
- Elaboración de Balance Social 2020.

### **IV. AUTONOMÍA E IDEPENDENCIA**

- Negociación y Firma del Contrato arrendamiento de local para funcionamiento de las oficinas de Filial Catacamas.
- Firma de Convenio para la Recaudación de Pago del Servicio de Agua Potable suscrito entre la Cooperativa Juticalpa y La Empresa Agua Potable y Saneamiento “Aguas de Juticalpa”.



- Realización de proceso de licitación privada para compra de regalos de asamblea, mismos que no se compraron por la emergencia generada por el Covid-19.
- Promociones para la captación de ahorros, pago puntual de préstamos y reactivación de cuentas inactivas.

## V. EDUCACIÓN FORMACIÓN E INFORMACIÓN

- Participación en Encuentro Nacional de Comités de Educación.
- VI Encuentro Nacional de Género.
- Jornada educativa sobre Cooperativismo Básico.
- Jornadas de consulta e información acerca de los Productos crediticios que ofrece BANPROVI.
- Avances del Modelo de Supervisión de Cooperativas.
- Capacitación en Gestión de Riesgos.
- Actualización sobre la Ley Lavado de Activos.
- Afrontamiento psicológico ante el diagnóstico del Coronavirus.
- Charlas sobre Educación financiera dirigidas a los afiliados con créditos.
- Charla sobre Nutrición dirigida a afiliados
- Charla sobre Autoestima dirigida a afiliados.

## VI. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

- Continuidad de Convenio UNIRED-COOPACJUL.
- Recepción de Depósitos Fondos de Estabilización Cooperativo (FEC).

- Colocación de Fondos de Estabilización Cooperativo (FEC) en Cooperativa hermanas y la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH).

## VII. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Nuestra responsabilidad social se proyectó en:

- Apoyo al “Proyecto Solidaridad con los niños y niñas vendedoras de Tortillas
- Otorgamiento de Bonos de salud
- Apoyo a La Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer
- Donativo para compra de llanta de Ambulancia de San Francisco de la Paz.
- Apoyo al Centro de Desarrollo Empresarial Valles de Olancho.

Como Junta Directiva reconocemos en los afiliados, el compromiso, la responsabilidad y participación en el desarrollo y crecimiento de la Cooperativa evidenciado en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones asumidas por cada uno de ellos ante la Institución.

También nuestro reconocimiento al Equipo de Colaboradores, liderado bajo la dirección del Mae. Osman Evelio Fúnez, por el trabajo realizado con eficiencia, profesionalismo, entrega y responsabilidad demostrada.



Agradecemos su apoyo y confianza depositada en cada uno de nosotros como miembros del Gobierno Cooperativo.

Nuestra Invitación a seguir construyendo un mundo mejor, promoviendo la justicia y la paz a través de una economía al servicio del ser humano, fundamentada en los principios del Cooperativismo y la sana administración.

“La Solidaridad es un valor que siempre suma para el bien de la sociedad”





# Informe de Comité de Educación

Distinguidos Socios Asambleístas. El Comité de Educación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada en cumplimiento del 5to. principio cooperativo "Educación, Formación e Información" que brinda a sus afiliados, dirigentes electos, gerente y empleados, presenta a esta Honorable Asamblea General los resultados del plan de formación y capacitación ejecutado durante el período 2020.

El objetivo primordial del Comité de Educación es capacitar a nuestros afiliados para ayudar a que adquieran una identidad cooperativa, garantizando el empoderamiento y fidelización de los servicios y beneficios que ofrece Cooperativa Juticalpa.

Somos conscientes de la gran responsabilidad que el Comité de Educación tiene en el área de formación integral de nuestros afiliados en temas elementales como "Cooperativismo Básico para Formación de Delegados" y en fiel obediencia al Artículo 6 de los Estatutos COOPACJUL: OBJETIVOS DE LA COOPERATIVA inciso f) Fomentar la educación en general y principalmente cooperativista a todos los niveles a través de la formación y capacitación.

2020, fue un año de muchos cambios a nivel mundial ocasionados por la Pandemia COVID 19, y nos limitó a desarrollar las actividades rutinarias del comité, sin embargo, siguiendo con el compromiso que se ha adquirido, se desarrollaron algunas actividades que nos enseñaron a

sumergirnos en una temática diferente, la tecnología.

Tomando en consideración lo del confinamiento por la Pandemia COVID19, logramos cerrar este período 2020 con 97 afiliados capacitados por este Comité.

## ACTIVIDADES DE CAPACITACIONES DESARROLLADAS

1. Cooperativismo Básico para Formación de Delegados. El confinamiento por Covid 19, fue una de las grandes razones para no poder desarrollar las actividades planificadas de manera presencial para este año. En cumplimiento a la Ley de Cooperativas de Honduras y Estatutos COOPACJUL Artículo 41: REQUISITOS PARA SER DELEGADO inciso d) Saber leer, escribir y que haya recibido el módulo de Cooperativismo Básico, impartido por el Comité de Educación de la Cooperativa. Se procedió a realizar capacitación de Cooperativismo Básico inicialmente, el 16 de Enero del 2020, se logró realizar de manera presencial con la asistencia de 67 afiliados. De las pocas actividades que se lograron llevar a cabo durante este año.

2. Encuentro Nacional de comités de Educación El objetivo de este encuentro fue las interacciones de todos compartiendo diferentes experiencias, y recibiendo una serie de capacitaciones que ayudarán a



mejorar las técnicas y los contenidos de las capacitaciones posteriores, permitiendo enriquecer los contenidos que serán de guía para el capacitador y los que recibirán la información.

3. I Foro virtual de Emprendedurismo Los emprendedores son un grupo de personas que encaminan un proyecto con el objetivo de llegar a sustentar con ello a sus familias. Hoy en día, las oportunidades de crecimiento están limitadas para muchos sectores en nuestro país. Uno de los sectores más vulnerables, son las personas de bajos recursos que con su propio esfuerzo emprenden sus ideas y luchan por que se hagan realidad. Y se mantengan a flote. En esta ocasión, con el afán de aportar más ideas y herramientas que ayuden a reconfortar los objetivos y enseñar como se estructura un plan operativo para el logro de metas, se desarrolló de manera virtual y se logró con ello, que 30 afiliados recibieran la charla. Abriendo de manera significativa el conocimiento de algunos y enriqueciendo el de otros.

### **SESIONES REALIZADAS**

El propósito de las sesiones de trabajo del Comité de Educación es para elaborar, planificar y evaluar el plan de capacitación, informes trimestrales, informe anual del Comité para ser incluido en la memoria institucional, correspondencias recibidas y enviadas, entre otras acciones. Además de enriquecer muchos de los conocimientos

que ya se tienen y que se demuestran con el contacto de los afiliados cuando se llevan a cabo las capacitaciones, sin duda muchos de los aprendizajes son bidireccionales. Durante el año se realizaron 3 sesiones ordinarias en las siguientes fechas: 13 de enero, 15 de febrero y 9 de septiembre.

*«La educación es nuestro pasaporte para el futuro, porque el mañana pertenece a la gente que se prepara para el hoy.»*

Malcolm X



### **DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA EN RELACIÓN CON EL INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras, en relación con la educación que debe promover la Cooperativa entre sus afiliados, esta Junta de Vigilancia emite la siguiente opinión:

Hemos revisado el informe emitido por el Comité de Educación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, en lo referente a las actividades desarrolladas en la gestión 2020, en donde observamos que durante el año antes descrito el comité logro capacitar 67 afiliados en Cooperativismo Básico y



30 afiliados en materia de emprendedurismo mediante un foro virtual, sumando un total de 97 afiliados capacitados, asimismo, verificamos el cumplimiento del plan de trabajo del Comité de Educación, el cual al cierre del 2020 lo ejecutaron en un 38%, según comentario del Comité, una de las grandes razones por las cuales no pudieron desarrollar las actividades planificadas de manera presencial, fue el confinamiento por Covid-19, sin embargo, consideramos que el comité debió haber reajustado su plan de trabajo y haberlo adaptado a las nuevas.

herramientas tecnológicas y metodologías de educación, ya que contaban con el presupuesto necesario para realizarlo.

Tomando en consideración el informe presentado por el Comité de Educación con relación a la gestión de actividades ejecutadas en el periodo 2020 y de conformidad al Artículo No. 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras que literalmente establece: “La Asamblea General Ordinaria debe evaluar el grado de desarrollo de la educación cooperativa y su influencia para mejorar la formación moral y espiritual de los afiliados y de la comunidad, a cuyo efecto la Junta de Vigilancia debe presentar su dictamen sobre los logros en este campo”. Esta Junta de Vigilancia emite dictamen desfavorable, en vista que la gestión desarrollada por el comité de educación en el ejercicio 2020, no fue suficiente para que esta Junta dictaminará una opinión favorable en anuencia a lo estipulado en el artículo antes descrito.



# PRODUCTOS DE AHORRO





# Estados Financieros Auditados 2020





**Contadores Públicos y Auditores**

A la Junta Directiva  
Cooperativa de Ahorro y  
Crédito Juticalpa, Limitada  
Juticalpa, Departamento Olancho

**Informe Sobre la Auditoría de los Estados Financieros****Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada al 31 de diciembre de 2020, así como el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las disposiciones de información financiera y de acuerdo con el catálogo contable que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable exige la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento.

**Fundamento de la Opinión**

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 700). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la cooperativa de conformidad con lo señalado en el código de ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código de ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

**Párrafo de Énfasis – Base Contable**

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 3 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera y de acuerdo con el catálogo contable que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable exige la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento.

---

*Residencial Castaño Sur, Bloque A, Calle Principal, Casa No.11  
Apartado Postal 3712, [www.acacpa.hn](http://www.acacpa.hn), E-mail: [info@acacpa.hn](mailto:info@acacpa.hn), teléfono: (504) 2239-4398 / 2269-0392  
Telefax (504) 2239-4444, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A*







### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

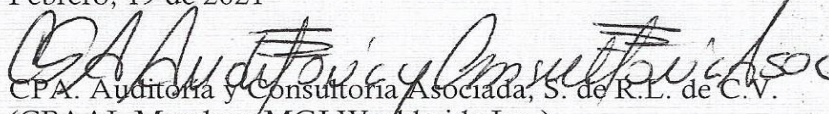
La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera y de acuerdo con el catálogo contable que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable exige la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa como negocio en marcha, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la misma.

### **Responsabilidad de los Auditores Independientes**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 700), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros se puede observar en la descripción detallada de las responsabilidades de los auditores independientes y es parte integrante de nuestro informe de auditoría. En el anexo No.1 adjunto a los estados financieros, se describen las responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.  
Febrero, 19 de 2021

  
CPA. Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V.  
(CPAAI. Members MGI Worldwide Inc.)  
Registro COHPUCP No.08-06-0068



---

Residencial Castaño Sur, Bloque A, Calle Principal, Casa No.11  
Apartado Postal 3712, [www.acacpa.hn](http://www.acacpa.hn), E-mail: [info@acacpa.hn](mailto:info@acacpa.hn), teléfono: (504) 2239-4398 / 2269-0392  
Telefax (504) 2239-4444, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A

<b>Activo:</b>	<b>Notas</b>	<b>Diciembre</b>	
		<b>2020</b>	<b>2019</b>
Disponibilidades inmediatas	4	L 93,134,768	L 70,026,796
Inversiones de corto plazo	4	109,411,000	55,321,000
Préstamos, descuentos y negociaciones – neto	5	357,176,154	337,257,895
Cuentas por cobrar – neto	5	5,584,990	5,891,640
Inversiones de largo plazo	6	9,502,952	9,309,708
Propiedad, planta y equipo - neto	7	14,359,340	13,108,995
Otros activos - neto	8	699,302	2,798,270
<b>Total Activo</b>		<b>L 589,868,506</b>	<b>L 493,714,304</b>
<b><u>Pasivo y Patrimonio Neto:</u></b>			
<b><u>Pasivo:</u></b>			
Exigibilidades inmediatas	9	L 236,774,036	L 176,511,319
Exigibilidades a término	9	72,182,691	56,185,100
Cuentas por pagar	10	10,959,323	11,618,723
Provisiones y fondos	11	15,694,454	15,390,352
Préstamos por pagar	12	3,208,099	3,539,132
<b>Total Pasivo</b>		<b>338,818,603</b>	<b>263,244,626</b>
<b><u>Patrimonio Neto:</u></b>			
Aportaciones	13	161,167,500	148,122,631
Reserva legal		73,839,899	68,304,556
Reservas patrimoniales	14	9,130,331	9,130,331
Donaciones		2,406,403	628,403
Excedentes no distribuidos		4,505,770	4,283,757
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>251,049,903</b>	<b>230,469,678</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>		<b>L 589,868,506</b>	<b>L 493,714,304</b>
Cuentas de Orden		L 5,635,918	L 4,223,597

Las notas son parte integral de los estados financieros.





		<b>Diciembre</b>	
<b>Ingresos por Intereses:</b>	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses sobre préstamos		L 53,815,708	L 55,304,677
Intereses sobre inversiones		5,120,450	3,710,670
Intereses sobre disponibilidades		3,227,078	2,014,896
<b>Total Ingresos por Intereses</b>		<b>62,163,236</b>	<b>61,030,243</b>
<b>Gastos por Intereses:</b>			
Intereses sobre depósitos de ahorro		10,297,706	8,570,761
Intereses sobre depósitos a plazo		5,863,423	4,187,295
Intereses sobre préstamos y otros		154,556	234,760
Intereses sobre aportaciones		6,393,405	5,980,690
<b>Total Gastos por Intereses</b>		<b>22,709,090</b>	<b>18,973,506</b>
<b>Utilidad Neta en Intereses</b>		<b>39,454,146</b>	<b>42,056,737</b>
<b>Más: Otros ingresos</b>	15	2,205,008	2,597,032
<b>Menos:</b>			
Gastos de personal	16	14,843,522	15,811,151
Gastos de dirección	17	1,206,340	5,473,730
Gastos generales y de administración	18	15,568,179	10,868,127
<b>Total Gastos</b>		<b>31,618,041</b>	<b>32,153,008</b>
<b>Excedente bruto del periodo</b>		<b>10,041,113</b>	<b>12,500,761</b>
<b>Traslado a reservas</b>		<b>(5,535,343)</b>	<b>(8,217,004)</b>
<b>Excedente Neto del Periodo</b>		<b>L 4,505,770</b>	<b>L 4,283,757</b>



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juficalpa, Limitada  
**Estados de Resultados**  
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
 (Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019)  
 (Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Excedentes no Distribuidos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	L 129,826,503	L 60,087,552	L 10,471,607	L 628,403	L 3,715,250	L 204,729,315
Excedente bruto del periodo 2019					12,500,761	12,500,761
Aportaciones recibidas en el año	39,230,552					39,230,552
Retiro de aportaciones en el año	(20,934,424)					(20,934,424)
Traslado a reserva legal		8,217,004			(8,217,004)	
Uso de reservas			(1,341,276)			(1,341,276)
Distribución de excedentes					(3,715,250)	(3,715,250)
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	148,122,631	68,304,556	9,130,331	628,403	4,283,757	230,469,678
Excedente bruto del periodo 2020					10,041,113	10,041,113
Aportaciones recibidas en el año	34,172,180					34,172,180
Retiro de aportaciones en el año	(21,127,311)					(21,127,311)
Traslado a reserva legal		5,535,343			(5,535,343)	
Donaciones recibidas en el año				1,778,000		1,778,000
Distribución de excedentes					(4,283,757)	(4,283,757)
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	L 161,167,500	L 73,839,899	L 9,130,331	L 2,406,403	L 4,505,770	L 251,049,903



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada****Estados de Resultados****Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020****(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019)****(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)**

	<b>Diciembre</b>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Actividades de Operación</b>		
Excedente neto del periodo	L 4,505,770	L 4,283,757
Ajustes para conciliar el excedente neto del periodo con el efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación:		
Reserva para préstamos de dudoso cobro	5,315,979	183,584
Castigo de cartera de préstamos	(1,638,289)	(82,046)
Depreciaciones	1,046,601	900,734
<b>Cambios en Activos y Pasivos</b>		
Efectivo otorgado por préstamos en el año	(1,339,006,661)	(1,677,996,538)
Efectivo recuperado por préstamos en el año	1,315,410,712	1,631,830,275
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	306,650	(3,188,276)
Disminución (aumento) en otros activos	2,098,968	(191,659)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(659,400)	955,834
Aumento en provisiones	304,102	1,225,410
<b>Total Ajustes</b>	<b>(16,821,338)</b>	<b>(46,362,683)</b>
<b>Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Operación</b>	<b>(12,315,568)</b>	<b>(42,078,926)</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Inversiones en activos fijos	(2,460,749)	(603,375)
Retiro de activos fijos – neto	163,803	88,046
(Aumento) en inversiones	(193,244)	(320,422)
<b>Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión</b>	<b>(2,490,190)</b>	<b>(835,751)</b>
<b>Actividades Financieras</b>		
Aportaciones recibidas en el año	34,172,180	39,230,552
Retiro de aportaciones en el año	(21,127,311)	(20,934,424)
Efectivo recibido por depósitos de ahorro en el año	562,342,124	557,022,088
Retiro de depósitos de ahorro en el año	(486,081,816)	(499,641,471)
Abono a préstamos en el año	(331,033)	(663,576)
Aumento en reserva legal	5,535,343	8,217,004
Aumento en donaciones	1,778,000	
Uso de reservas		(1,341,276)
Distribución de excedentes	(4,283,757)	(3,715,250)
<b>Efectivo Neto Provisto en Actividades Financieras</b>	<b>92,003,730</b>	<b>78,173,647</b>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes	77,197,972	35,258,970
<b>Saldo del efectivo y equivalentes al inicio del año</b>	<b>125,347,796</b>	<b>90,088,826</b>
<b>Saldo del Efectivo y Equivalente al Final del Año</b>	<b>L 202,545,768</b>	<b>L 125,347,796</b>



## **Nota 1. Información General**

La Cooperativa es una organización de servicios de primer grado, sin fines de lucro, de responsabilidad limitada y duración indefinida. Fue constituida el 24 de octubre de 1967, mediante acuerdo del poder ejecutivo con el número 1083, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, reinscrita y registrada en el tomo II, Libro II del Registro Nacional de Cooperativas dependiente que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La finalidad principal de la Cooperativa es: a) Estimular el ahorro entre sus asociados y para ese fin recibir sus aportaciones de capital; b) Hacer préstamos a sus asociados a un interés razonable; c) Capacitar económica y socialmente a los asociados mediante una adecuada educación cooperativista; y d) Fomentar la expansión e integración del Movimiento Cooperativista. El domicilio de la Cooperativa es la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, Honduras, C.A.

## **Nota 2. Bases para Preparar los Estados Financieros**

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para permitir a la Cooperativa cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento e informar a la asamblea de afiliados sobre la situación financiera. El ente regulador de

cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

## **Nota 3. Políticas Contables**

Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera y de acuerdo con el catálogo contable que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable exige la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera:

## **Base de Medición**

Los estados financieros han sido preparados con base al costo histórico, excepto por algunos inmuebles revaluados.





### **Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros están medidos utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación en los estados financieros.

### **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo.

### **Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas**

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No.JD.001-21-04-2020 (último acuerdo del ente supervisor), el cual establece categorizar y clasificar los

préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo, vivienda, hipotecarios y no hipotecarios clasificados de acuerdo a la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:



<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>
I	Créditos buenos	Hasta 90 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días

Para efectos de constitución de reservas, en cada una de las categorías de préstamos se aplican los porcentajes siguientes:

### **Pequeños Deudores Comerciales**

La cobertura de clasificación y criterios de los pequeños deudores comerciales es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

### **Microcréditos**

La cobertura de clasificación y criterios de los microcréditos se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:



<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

### Créditos Agropecuarios

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos agropecuarios es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	20%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

### Créditos Personales o Consumo

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos • Créditos buenos: tarjetas de crédito	Hasta 90 días	0% 1%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	30%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%



## Créditos para Vivienda

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de vivienda es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	• Créditos bajo normas	De 151 a 210 días	10%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	• Créditos de pérdida	Más de 360 días	60%

## Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativa

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben mantener como Fondo de Estabilización Cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados. Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigencia en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Extranjera</u>
6%	10%

## Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos depositarios los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del periodo cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

## Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Cooperativa efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los



hechos de importancia en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas.

**Propiedad, Planta y Equipo**

Los inmuebles, mobiliario y equipo de la Cooperativa se registran al costo de adquisición, excepto por la revaluación de algunos inmuebles. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan la vida útil restante, se cargan como

gastos a medida que se efectúan. Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos son reconocidas a resultados. La Cooperativa utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización de los activos, aplicando tasas de acuerdo a la vida útil permitidas por la autoridad fiscal. La vida útil y los porcentajes de depreciación de los activos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>% de Depreciación</u>
<b>Edificios</b>	40	2.5
<b>Mobiliario y equipo</b>	10	10
<b>Equipo de computo</b>	3 y 5	20
<b>Vehículos</b>	5	20

**Activos Mantenedos para la Venta**

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago, b) Al valor del avalúo practicado, c) Al valor consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor

obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien. De acuerdo al mandato del ente supervisor si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos en dación de pago, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio anual de su valor contable. La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen





resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

### **Aportaciones de los Cooperativistas**

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias y voluntarias. Los afiliados realizan aportaciones anuales obligatorias mínimas de L.360.00 y pueden ser ordinarias y extraordinarias. Los retiros son voluntarios y la Cooperativa devuelve las aportaciones efectuadas. Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período.

### **Depósitos de Ahorro y a Plazo**

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo al reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad y en su defecto de acuerdo al encaje legal que indica el Banco Central de Honduras.

### **Reservas Patrimoniales**

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la Cooperativa al final de cada periodo de

acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la Cooperativa en vigencia. La Cooperativa de acuerdo con la ley deberá constituir las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones, un máximo de 15% para reservas especiales, un máximo de 5% para un fondo especial, un máximo de 20% para reservas contingenciales y distribución de los excedentes restantes entre los cooperativistas de acuerdo al volumen de operaciones efectuadas con la cooperativa. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas. De acuerdo a lo descrito por la administración de la cooperativa y los registros contables, la política de la cooperativa en los últimos dos (2) años es capitalizar el 50% a reserva legal en el 2020 y 50% en el 2019 y la diferencia para distribución entres sus afiliados. Las reservas se incrementan con el traslado de los excedentes no distribuidos del periodo anterior a reservas.

### **Regulaciones Cambiarias**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es



regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 diciembre del 2020, el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L.24.1141 por US\$.1.00 y su precio de venta L.24.2829.

#### **Nota 4. Disponibilidades Inmediatas**

Las disponibilidades inmediatas que las constituyen el saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaban registradas de la siguiente forma:

	<b>D i c i e m b r e</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Caja</b>	L 1,382,000	L 1,487,000
<b>Bancos, cuentas de ahorro (Lps)</b>	12,858,164	7,347,716
<b>Bancos, cuentas de cheques (Lps)</b>	71,680,406	58,826,453
<b>Federación y Cooperativas de Ahorro y Crédito (Lps)</b>	7,214,198	2,365,627
<b>Bancos, cooperativas y federación (Lps) (i)</b>	109,411,000	55,321,000
<b>Total</b>	L 202,545,768	L 125,347,796

- (i) Los certificados de depósito al 31 de diciembre, devengan el 5.50%, 5.75%, 6%, 7% y 9% de interés anual, con vencimiento en enero, abril, octubre y noviembre de 2020. Estos certificados estaban colocados en las siguientes instituciones:

<b>Institución</b>	<b>D i c i e m b r e</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>	L 3,450,000	L 3,560,000
<b>Banco de los Trabajadores, S.A.</b>	27,500,000	13,500,000
<b>Banco Davivienda, S.A.</b>	50,000,000	11,000,000
<b>Banco del Atlántida, S.A</b>	3,000,000	3,000,000
<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault, Ltda.</b>	1,350,000	1,350,000
<b>Instituciones financieras, cooperativas y federación (ii)</b>	24,111,000	22,911,000
<b>Total</b>	L 109,411,000	L 55,321,000

- ii. Los certificados de depósitos a plazo que los constituyen los Fondos de Estabilización Cooperativo (FEC), devengan el 5%, 6.25%, 6.50% 7%, 8% y 9.25% de interés anual, con vencimiento entre enero y octubre de 2021. Las inversiones en Fondos de Estabilización Cooperativo al 31 de diciembre, estaban colocadas en las siguientes instituciones:



	<u>Diciembre</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Instituciones Financieras</b>		
Banco Atlántida S.A.	L 3,700,000	L 3,700,000
Banco de los Trabajadores S.A.	5,000,000	5,000,000
Banco Davivienda S.A.	4,000,000	5,800,000
Sub Total Instituciones Financieras	12,700,000	14,500,000
<b>Federación y Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>		
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito	4,800,000	4,800,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Ltda.	851,000	851,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Campamento, Ltda.	1,360,000	1,360,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia, Ltda.	1,400,000	1,400,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Septiembre, Ltda.	3,000,000	
Sub Total Federación y Cooperativas	11,411,000	8,411,000
Total Fondo de Estabilización Cooperativo (iii)	L 24,111,000	L 22,911,000

- iii. Al 31 de diciembre, la posición del Fondo de Estabilización Cooperativo en cumplimiento a lo indicado por el ente supervisor de cooperativas, estaba constituido de la siguiente forma:

	<u>Diciembre</u> <u>2020</u>
Saldo de obligaciones depósitos de ahorro	L 236,774,036
Saldo de obligaciones depósitos a plazo fijo	69,842,691
Total Obligaciones Depositarias	306,616,727
Porcentaje para el Fondo de Estabilización Cooperativo	6%
Total Inversiones Requeridas para el FEC	18,397,003
Saldo de inversiones constituidas para el FEC	24,111,000
Suficiencia	L 5,713,996

### **Nota 5. Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas**

Al 31 de diciembre, los préstamos, descuentos, negociaciones y reservas exigibles a favor de la cooperativa, estaban integrados como se detallan:



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Juficalpa, Limitada**  
**Estados de Resultados**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**  
**(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019)**  
**(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)**

	<u>D i c i e m b r e</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Préstamos por Cobrar por Garantía:</b>		
Fiduciarios	L 119,027,773	L 143,397,780
Automáticos	24,185,937	27,479,695
Prendarios	6,549,048	4,942,496
Hipotecarios	146,348,207	153,494,883
Readecuados	2,770,362	8,844,111
Refinanciados	876,957	615,882
Redescontados	3,731,368	3,930,569
Garantía mixta	7,635,134	7,004,550
Refinanciados Covid-19	49,261,608	
Readecuados Covid-19	12,919,521	
Total Prestamos por Cobrar (i)(ii)(iii)	373,305,915	349,709,966
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro (iv)	(16,129,761)	(12,452,071)
Total Neto	357,176,154	337,257,895
Más: Intereses y cuentas por cobrar	5,816,837	5,994,433
Menos: Provisión cuenta de intereses	(231,847)	(102,793)
Intereses y Cuentas por Cobrar Neto	5,584,990	5,891,640
Total Prestamos y Cuentas por Cobrar	L 362,761,144	L 343,149,535

- (i) Los préstamos por cobrar están amparados por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengan tasas de entre el 10% y 29% de interés anual, con vencimiento entre 3 hasta 240 meses plazo, de acuerdo con el rubro de préstamos.
- (ii) La cartera de préstamos al 31 de diciembre por rubro estaba conformada de la siguiente manera:

	<u>D i c i e m b r e</u>	
<u>Rubro</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comercio	L 124,956,690	L 119,640,678
Consumo	168,485,709	163,698,648
Vivienda	36,944,072	24,741,131
Agropecuarios	42,919,444	41,629,509
Total	L 373,305,915	L 349,709,966

- iii. Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad estaba detallada de la siguiente manera:



	<u>Diciembre</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Vigentes	L 350,639,045	L 279,188,193
Atrasados	14,225,611	61,580,645
Vencidos	2,063,743	926,453
En proceso judicial	6,377,516	8,014,675
<b>Total</b>	<b>L 373,305,915</b>	<b>L 349,709,966</b>

iv. El movimiento de la reserva para préstamos de dudoso cobro durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre, fue el siguiente:

	<u>Diciembre</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Saldo al inicio del Año</b>	L 12,452,071	L 12,350,533
<b>Aumentó</b>	5,315,979	183,584
<b>Disminuciones</b>	(1,638,289)	(82,046)
<b>Saldo al Final del Año</b>	<b>L 16,129,761</b>	<b>L 12,452,071</b>

### **Nota 6. Inversiones a Largo Plazo**

Las inversiones de largo plazo al 31 de diciembre, se encontraban registradas en las siguientes instituciones:

- Las inversiones en la federación estaban constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido y devengan intereses y excedentes.
- Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a servicios financieros, la segunda dedicada a la venta de seguros al sistema cooperativo y privado y la tercera dedicada a la venta de hardware y software básicamente a las cooperativas socias.

<u>Institución</u>		<u>Diciembre</u>	
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>	<b>(v)</b>	L 1,553,137	L 1,362,100
<b>Banco de los Trabajadores, S.A.</b>	<b>(vi)</b>	5,700,000	5,700,000
<b>Equidad Compañía de Seguros S.A</b>	<b>(vi)</b>	836,000	836,000
<b>Red Tecnológica S.A. de C.V.</b>	<b>(vi)</b>	1,400,000	1,400,000
<b>Otras cooperativas</b>		13,815	11,608
<b>Sub Total</b>		<b>L 9,502,952</b>	<b>L 9,309,708</b>





### **Nota 7. Propiedad, Planta y Equipo**

Los activos fijos al 31 de diciembre, estaban integrados por los siguientes bienes:

	<u>Diciembre</u> 2019	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Diciembre</u> 2020
Terrenos	L 9,523,131			L 9,523,131
Edificios	2,075,578			2,075,578
Mobiliario y equipo de oficina	3,989,416	L 801,333	L 555,572	4,235,177
Equipo de computo	2,057,717	632,370	192,855	2,497,232
Vehículos	1,145,500			1,145,500
Instalaciones	1,078,946	1,027,046	81,374	2,024,618
<b>Total</b>	<b>19,870,288</b>	<b>2,460,749</b>	<b>829,801</b>	<b>21,501,236</b>
Menos: Depreciación acumulada	(6,761,293)	(1,046,601)	(665,998)	(7,141,896)
<b>Valor Neto</b>	<b>L 13,108,995</b>	<b>L 1,414,148</b>	<b>L 163,803</b>	<b>L 14,359,340</b>

### **Nota 8. Otros Activos**

Los otros activos que los constituyen los activos eventuales y otros al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>D i c i e m b r e</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Activos eventuales</b>	L 571,621	L 1,888,349
<b>FACACH/ proyecto BID/ aporte local</b>		735,149
<b>Propiedades de inversión</b>	245,803	307,254
<b>Primas de seguro</b>	57,361	50,993
<b>Especies fiscales</b>	6,670	4,790
<b>Total</b>	<b>881,455</b>	<b>2,986,535</b>
<b>Menos: Amortización de activos eventuales</b>	<b>(182,153)</b>	<b>(188,265)</b>
<b>Total Neto</b>	<b>L 699,302</b>	<b>L 2,798,270</b>

### **Nota 9. Exigibilidades Inmediatas y a Término**

Las exigibilidades inmediatas y a términos las constituyen los depósitos de ahorro y a plazo de los afiliados al 31 de diciembre, se muestran en el siguiente detalle:



<b>Diciembre</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Depósitos de ahorro retirables</b>	L 216,817,683	L 156,864,616
<b>Depósitos de ahorro de menores</b>	8,473,981	8,421,623
<b>Depósitos de ahorro navideños</b>	1,037,625	927,694
<b>Depósitos de ahorro programado</b>	10,444,747	10,297,386
<b>Total Depósitos de Ahorro (i)</b>	236,774,036	176,511,319
<b>Más: Disponibilidades a término (ii)</b>	72,182,691	56,185,100
<b>Total</b>	L 308,956,727	L 232,696,419

- i. La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro a sus afiliados entre el 1.50% a 8% de interés anual en moneda nacional.
- ii. Los depósitos a plazo fijo por días de vencimiento al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

<b>Diciembre</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Depósitos a plazo a 90 días</b>	L 3,033,000	L 1,337,000
<b>Depósitos a plazo a 180 días</b>	5,635,100	3,138,800
<b>Depósitos a plazo a 270 días</b>	400,000	760,000
<b>Depósitos a más de 270 días</b>	63,114,591	50,949,300
<b>Total (iii)</b>	L 72,182,691	L 56,185,100

- iii. La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 5% al 11% de interés anual.

### **Nota 10. Cuentas por Pagar**

Los saldos de los pasivos a cargo de la cooperativa, contraídos con proveedores y otros al 31 de diciembre, se muestran a continuación:



	<b>Diciembre</b>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Seguros por pagar	L 5,062,730	L 4,555,132
Convenio Proyecto Guayape		1,975,765
Utilidades por realizar en venta de inmueble	1,267,921	1,573,060
Convenio PNUD	1,000,000	1,000,000
Retenciones por pagar	127,349	119,732
Contribución social sector cooperativo	830,301	789,390
Cuentas por pagar proveedores	82,947	193,468
Honorarios por pagar	760,244	471,677
Otras cuentas por pagar	1,827,831	940,499
<b>Total</b>	<b>L 10,959,323</b>	<b>L 11,618,723</b>

### **Nota 11. Provisiones y Fondos**

Las provisiones y fondos al 31 de diciembre, estaban conformadas como se detallan:

	<b>Diciembre</b>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Provisión para fondo de responsabilidad social	L 6,261,444	L 6,583,070
Provisión para prestaciones sociales	4,781,997	4,717,767
Provisión de gastos fúnebres	1,398,282	1,318,247
Provisión de valores transitorios	1,556,887	1,506,229
Provisión para programa de desarrollo cooperativo	800,000	800,000
Otras provisiones	895,844	465,039
<b>Total</b>	<b>L 15,694,454</b>	<b>L 15,390,352</b>

### **Nota 12. Préstamos por Pagar**

Las préstamos no bancarios por pagar al 31 de diciembre de 2020, estaban conformadas como se detallan:

	<b>DICIEMBRE</b>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Banco Hondureño de Producción y Vivienda (i)	L 3,208,099	L 3,539,132
<b>Total</b>	<b>L 3,208,099</b>	<b>L 3,539,132</b>



- (i) Desembolsos a través de línea de redescuento de recursos del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI), garantizada con los mismos créditos otorgados a los prestatarios adquiridos con estos mismos recursos, devenga 10% de interés anual, con vencimiento hasta 240 meses plazo.

### **Nota 13. Aportaciones**

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés anual entre 2.5% y 7%, las cuales son establecidas anualmente por la junta directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas dentro del patrimonio y se permiten retiros parciales y cancelación total. A continuación se presenta el movimiento de las aportaciones durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2020:

	<b><u>D i c i e m b r e</u></b>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Saldo al inicio del año</b>	L 148,122,631	L 129,826,503
<b>Aumentos</b>	34,172,180	39,230,552
<b>Disminuciones</b>	-21,127,311	(20,934,424)
<b>Saldo al Final del Año</b>	L 161,167,500	L 148,122,631

### **Nota 14. Reservas Patrimoniales**

Al 31 de diciembre, las reservas patrimoniales estaban conformadas tal como se detallan:

	<b><u>D i c i e m b r e</u></b>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Reserva para edificio</b>	L 9,130,331	L 9,130,331
<b>Total</b>	L 9,130,331	L 9,130,331

### **Nota 15. Otros Ingresos**

Los otros ingresos habidos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estaban conformados como se detalla:

	<b>Diciembre</b>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Ingresos por comisiones</b>	L 1,045,348	L 1,327,422
<b>Ingresos por servicios</b>	450,172	505,417
<b>Venta de Lotes Residencia Cooperativa Juticalpa</b>	337,276	417,810
<b>Otros ingresos</b>	372,212	346,383
<b>Total</b>	L 2,205,008	L 2,597,032

### **Nota 16. Gastos de Personal**

Los gastos de personal incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en el siguiente detalle:

	<b>Diciembre</b>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Sueldos y salarios</b>	L 10,175,317	L 9,817,029
<b>Compensaciones sociales</b>	2,071,675	1,879,078
<b>Prestaciones laborales</b>	380,000	934,760
<b>Gasto de viaje</b>	336,276	744,372
<b>Otros gastos</b>	1,880,254	2,435,912
<b>Total</b>	L 14,843,522	L 15,811,151

### **Nota 17. Gastos de Directivos y Comités**

Los gastos de asamblea y comités incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en el siguiente detalle:

<b>Concepto del Gasto</b>	<b>Diciembre</b>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Gastos de asamblea general</b>	L 386,225	L 3,722,400
<b>Gastos de junta directiva</b>	428,249	802,976
<b>Gastos de junta de vigilancia</b>	198,008	393,774
<b>Gastos de comité</b>	193,858	554,580
<b>Total</b>	L 1,206,340	L 5,473,730





### **Nota 18. Gastos Generales y de Administración**

Los gastos generales y de administración incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en el siguiente detalle:

	<b>Diciembre</b>	
	2020	2019
Honorarios profesionales	L 167,947	L 467,070
Arrendamientos	922,000	198,000
Reparaciones y mantenimiento	2,398,465	1,531,237
Mercadeo	453,019	890,221
Primas de seguros	265,227	265,980
Depreciaciones	1,046,601	900,734
Reserva para crédito de dudoso recaudo	3,677,690	183,584
Impuestos y contribuciones	493,934	1,290,930
Suministros	837,013	954,308
Combustibles	206,830	256,505
Provisión programa desarrollo cooperativo	800,000	800,000
Otros gastos	4,299,453	3,129,558
<b>Total</b>	<b>L 15,568,179</b>	<b>L 10,868,127</b>

### **Nota 19. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria**

Al 31 de diciembre de 2020, el presupuesto y su ejecución presupuestaria, se explican en el siguiente cuadro:

	Presupuesto	Ejecutado	Variación + (-)	
<b><u>Ingresos</u></b>				
Intereses sobre préstamos	55,501,960	53,815,708	(1,686,252)	
Intereses sobre inversiones	4,183,638	5,120,450	936,812	
Intereses sobre disponibilidades	2,048,129	3,227,078	1,178,949	
Otros ingresos	1,500,000	2,205,008	705,008	
<b>Total Ingresos</b>	<b>63,233,727</b>	<b>64,368,244</b>	<b>1,134,517</b>	<b>1</b>
<b><u>Costos Financieros</u></b>				
Intereses sobre depósitos de ahorro	14,202,358	16,161,129	1,958,771	
Intereses sobre préstamos y otros	206,912	154,556	(52,356)	
Intereses sobre aportaciones	8,044,143	6,393,405	(1,650,738)	
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>22,453,413</b>	<b>22,709,090</b>	<b>255,677</b>	<b>2</b>
<b><u>Gastos de Administración</u></b>				
Gastos de personal	18,431,350	14,843,522	(3,587,828 )	
Gastos de directivos y comités	3,920,000	1,206,340	(2,713,660)	
Gastos generales y de administración	14,428,964	15,568,179	1,139,215	
<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>36,780,314</b>	<b>31,618,041</b>	<b>(5,162,273)</b>	<b>3</b>

### **Explicación de Algunas Variaciones en la Ejecución Presupuestaria:**

- 1) Durante el periodo 2020, se obtuvo una ejecución del 102%, en los ingresos financieros en relación con el presupuesto, sobrepasando la meta presupuestada por incremento en los ingresos por intereses sobre inversiones y disponibilidades.
- 2) Los costos financieros durante el periodo 2020, fueron ejecutados en un 101% con respecto al presupuesto. Este aumento se debió básicamente a mayor pago de intereses por depósitos de ahorro y a plazo y aportaciones, mismos que incrementaron en un 24% durante el periodo 2020.
- 3) El presupuesto de gastos administrativos fue ejecutado en un 86%, con respecto al presupuesto, manteniéndose dentro del presupuesto autorizado.

### **Nota 20. Índices Financieros de Acuerdo a los Indicadores Financieros**

<u>Indicadores</u>	<u>% Requerido</u>	<u>% Alcanzado</u>
<b><u>Límites de Riesgo</u></b>		
1) Límite de préstamos otorgado a un deudor afiliado	≤5%	<b>1.19%</b>
<b><u>Calidad de Activos</u></b>		
1) Suficiencia de provisión para la cartera crediticia	≥100%	<b>206%</b>
1) Índice de morosidad	≤20%	<b>5.98%</b>
1) Índice de activos improductivos	≤15%	<b>5.16%</b>
<b><u>Solvencia</u></b>		
1) Índice de capital institucional	≥8%	<b>14.47%</b>
1) Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 30 días	<80%	<b>8.85%</b>
1) Índice de solvencia patrimonial	≥20%	<b>40.19%</b>
<b><u>Liquidez</u></b>		
1) Cobertura de obligaciones depositarias moneda nacional	≥6%	<b>12.53%</b>
1) Cobertura de obligación de corto plazo	≥110%	<b>189.26%</b>
<b><u>Gestión Administrativa</u></b>		
1) Autosuficiencia operativa	≥110%	<b>118.60%</b>
1) Eficiencia sobre activos productivos netos	<15%	<b>7.10%</b>
<b><u>Rendimientos y Costos</u></b>		
1) Rentabilidad sobre activos netos promedio	≥0.5%	<b>2.07%</b>



## **Nota 21. Señales Expansivas** **Crecimiento del Activo Total**

Al 31 de diciembre de 2020, el total de activos netos de la cooperativa fueron de L.589,868,506, con un crecimiento absoluto de L.96,154,202 y relativo del 19.48% en relación con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 que fueron de L.493,714,304. Este crecimiento se debió básicamente a mayor liquidez en la disponibilidad de efectivo e incremento en las inversiones de corto plazo, además de incremento en la cartera de préstamos en un 6% neto al final del periodo 2020.

## **Crecimiento de la Cartera de Préstamos**

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2020 era de L.373,305,915 con un crecimiento absoluto de L.23,595,949 y relativo del 6% en relación con el 31 de diciembre de 2019 que era de L.349,709,966. Este aumento se debió básicamente a mayor otorgamiento en préstamos de comercio en un 4%, consumo en un 2% y vivienda en un 49% durante el periodo 2020.

## **Crecimiento en Captaciones**

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2020 sumaban L.308,956,727 con un crecimiento absoluto de L.76,260,308 y relativo del 32.77% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 que fueron de L.232,696,419. Este crecimiento se debió básicamente a mayor captación en depósitos de ahorro retirables, mismos que incrementaron en un 34.14% y los depósitos de ahorro al término en un 24.31% durante el periodo 2020.

## **Incremento en el Pasivo Total**

El pasivo total al 31 de diciembre de 2020 era de L.338,818,603, con un crecimiento absoluto de L.75,573,977 y relativo de 28.71% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 que fueron de L.263,244,626. Este crecimiento se debió básicamente a mayor captación en depósitos de ahorro retirables, mismos que incrementaron en un 34.14% y los depósitos de ahorro al término en un 24.31% durante el periodo 2020.

## **Crecimiento en Aportaciones**

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2020 sumaban L.161,167,500, con un crecimiento absoluto de L.13,044,869 y relativo de 8% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 que fueron de L.148,122,631. Cabe mencionar que durante el periodo 2020 hubo retiros de aportaciones hasta por L.21,127,311, sin embargo el incremento en las mismas fue de L.34,172,180.

## **Crecimiento en el Estado de Resultados**

Al 31 de diciembre de 2020, los intereses generados por la actividad prestataria y otros ingresos fueron de L.64,368,244, con un crecimiento absoluto de L.740,969 y relativo de 1.16% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 que fueron de L.63,627,275.



La utilidad neta en intereses representa el 63% en relación al total de los ingresos por intereses y el excedente bruto en relación al total de los ingresos fue de un 15.6%.

## **Nota 22. Contingencias, Compromisos y Beneficios Fiscales**

### **Contingencias**

#### **Pasivo Laboral**

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, existe una provisión registrada para cubrir erogaciones de esta naturaleza por L.4,781,997 (L.4,717,767 en 2019).

En julio 2015, mediante decreto 56-2015 del Congreso Nacional, se aprobó la Ley Marco del Sistema de Protección Social, en donde se establece la obligación de los patronos a partir del 04 de septiembre de 2015 de aportar mensualmente al régimen de seguro de cobertura laboral un porcentaje del salario de cada trabajador para ser pagada como una prima de antigüedad laboral al momento de despido o retiro voluntario del trabajador, sin efecto retroactivo a la fecha de la aprobación de la ley.

Posteriormente en noviembre de 2015, se determinó una gradualidad de las contribuciones al régimen de cobertura laboral, estableciéndose para el año 2017 un 1.98% (1.32% en 2016), sobre el salario

mensual del trabajador, hasta un máximo de 3 salarios mínimos. Este porcentaje es acumulativo por 6 años hasta alcanzar el 4% en el año 2020.

### **Cartera en Reclamo Judicial**

Al 31 de diciembre de 2020, la cooperativa a través de sus apoderados legales, estaba sometiendo demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de créditos que estaban en mora. El monto monetario de estas demandas hasta el 31 de diciembre de 2020, era de L.6,377,515.87. El resultado final de estas procuraciones legales a la fecha de este informe se desconoce hacia el futuro y la recuperación dependerá de las gestiones de cobro que realizan dichos procuradores legales.

### **Beneficios Fiscales**

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están





obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

### **Contribución Social del Sector Cooperativo**

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

### **Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo**

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que

conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

### **Nota 23. Obligaciones Legales**

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La Cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados



financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.

3. La Cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contentivo de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito. Relativa a:

- Calce de plazos (Tratamiento de los depósitos, activos y pasivos a computarse)
- Remisión, control y fiscalización
- Sistema de gestión de riesgos de liquidez

4. La Cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contentivo del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

5. La Cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015, contentivo de las Normas de Gobierno Cooperativo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

6. La Cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contentivo del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

La cooperativa queda sujeta al cumplimiento de la resolución No.08-11-2014 del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), relativa a “Lineamientos para la Inversión de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituido por las Cooperativas de Ahorro y Crédito” (Artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, relativas a: diversificación de los recursos, inversión de los recursos, política de inversiones, límites de inversión por instrumentos financieros, límites por emisor, utilización de los recursos del fondo, custodia, control y seguimiento de títulos valores, registro contable de inversiones, remisión de información y plazo de adecuación.

8. La Cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/20-10-2016 relativo a las “Normas para la Administración de los Activos Eventuales en las Cooperativas de Ahorro y Crédito”.

9. La Cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo JD.02-11-15-2017 contentivo de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos en las Cooperativas.



## **Nota 24. Instrumentos Financieros y Administración de Riesgos**

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la cooperativa para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que está expuesta la cooperativa son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional, el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, el riesgo tecnológico, el riesgo de país, el riesgo legal y el riesgo regulatorio.

### **Riesgo de Crédito**

El riesgo crediticio es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. La cooperativa tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente la cooperativa esta supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Al 31 de diciembre de

2020, la cooperativa mantiene una concentración baja de exposición al riesgo de crédito.

### **Gestión del Riesgo**

La gestión integral del riesgo es el proceso mediante el cual la estructura administrativa de la cooperativa, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la alta administración y el personal de todos los niveles, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales. La cooperativa cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo con el perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus afiliados.

### **Riesgo de Tasa de Interés**

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés



del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado. Al 31 de diciembre de 2020, la cooperativa tiene una exposición baja al riesgo de tasa de interés.

### **Riesgo de Liquidez**

Es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir con sus compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad de la cooperativa para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La cooperativa financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con los depósitos y las aportaciones de sus afiliados. La misma está sujeta a la creación de un fondo de estabilización financiera como encaje legal, el con propósito de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo de sus afiliados, financiando sus operaciones con fondos propios. De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la cooperativa al 31 de diciembre de 2020, estaban compuestas como se detalla a continuación:





## Composición de Activos Líquidos Netos de Descuento al 31 de diciembre de 2020

Detalle	Hasta 30 Días Nacional	Hasta 30 Días Combinado	31-90 Días Nacional	31-90 Días Combinado	0-90 Nacional	0-90 Días Combinado	>90 Nacionales	>90 Días Combinado
<b>Flujos de Activos (a)</b>								
Depósitos en bancos del interior	91,752,768	91,752,768			91752767.9	91752767.9		
Inversiones	47,550,000	47,550,000	37,500,000	37,500,000	85,050,000	85,050,000	250,000	250,000
Inversiones en Fondos especiales	11,700,000	11,700,000	6,760,000	6,760,000	18,460,000	18,460,000	5,651,000	5,651,000
Préstamos descuentos y negociaciones (al día)	9,953,338	9,953,338	17,756,656	17,756,656	27,709,994	27,709,994	265,300,316	265,300,316
Comisiones por cobrar	165,594	165,594	331,188	331,188	496,783	496,783		
Intereses por cobrar sobre préstamos	113,748	113,748	3,234,808	3,234,808	3,348,556	3,348,556		
Intereses por cobrar sobre inversiones	506,190	506,190	1,012,380	1,012,380	1,518,570	1,518,570		
<b>Total de Flujo de Activos</b>	<b>161,741,638</b>	<b>161,741,638</b>	<b>66,595,032</b>	<b>66,595,032</b>	<b>228,336,670</b>	<b>228,336,670</b>	<b>271,201,316</b>	<b>271,201,316</b>
<b>Flujos de Pasivos (b)</b>								
<b>Obligaciones por administración</b>								
Acreeedores varios	2,284,800	2,284,800	2,284,800	2,284,800	4,569,600	4,569,600		
Cuentas por pagar	458,557	458,557	917,115	917,115	1,375,672	1,375,672	2,751,344	2,751,344
Depósitos de ahorro	47,354,807	47,354,807	47,354,807	47,354,807	94,709,614	94,709,614	142,064,421	142,064,421
Depósitos a plazo	6,936,300	6,936,300	6,555,100	6,555,100	13,491,400	13,491,400	58,691,291	58,691,291
Obligaciones sobre prestamos redescontados	71,776	71,776	143,552	143,552	215,327	215,327		
Intereses por pagar	2,094,237	2,094,237	4,188,473	4,188,473	6,282,710	6,282,710		
<b>Total de Flujos de Pasivos</b>	<b>59,200,477</b>	<b>59,200,477</b>	<b>61,443,847</b>	<b>61,443,847</b>	<b>120,644,323</b>	<b>120,644,323</b>	<b>203,507,056</b>	<b>203,507,056</b>
<b>Calce (descalce) de plazo (a-b)</b>	<b>102,541,161</b>	<b>102,541,161</b>	<b>5,151,186</b>	<b>5,151,186</b>	<b>107,692,347</b>	<b>107,692,347</b>	<b>67,694,260</b>	<b>67,694,260</b>
Relación de calce (descalce) de plazo / activos líquidos (veces)	0.57	0.57	0.03	0.03	0.60	0.60		

### Calificación de Riesgos Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	97.17%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión			
Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	90.58	27.17	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros			
Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	100%	70%	BAJO

### Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos financieros y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso de la cooperativa o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es el de controlar las exposiciones dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación al riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado, se incluye el riesgo cambiario que es el que está expuesto la Cooperativa debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio y

el riesgo de tasa de interés que es el riesgo a que está expuesta la cooperativa por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados en los cambios en las tasas de interés.

### Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar la imagen de la cooperativa.



La institución está sujeta a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para minimizar este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento del oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgos. Al 31 de diciembre de 2020, la cooperativa estaba cumpliendo con esta regulación a efecto de minimizar este riesgo.

### **Riesgo Operacional**

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos que incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

### **Riesgo Operacional**

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido

una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos que incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

### **Riesgo Reputacional**

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, que conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión del demás riesgo inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional.

### **Riesgo Tecnológico**

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de los componentes del riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información que es el que ocurre si la información confidencial, donde



quiera que se encuentre y en cualquier formato que se guarde sea producto de fraude o manipulación sin autorización. Independientemente del medio en que se guarde, respalde o custodie la información, esta debe estar sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad incluyendo las normas que ha impuesto la institución.

### **Riesgo Legal**

Es el riesgo que se refiere a la pérdida a que se expone la cooperativa en caso de que exista un incumplimiento de sus contrapartes y no se pueda exigir por vía judicial, el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la información. El riesgo legal debe ser dirigido por los asesores legales de la institución cooperativa, quienes definirán los responsables de establecer el procedimiento para esta gestión, el cual debe estar incluido en los manuales de procedimientos.

### **Riesgo Regulatorio**

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la cooperativa opera, también incluye cualquier pérdida que pudiera originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, la cooperativa ha incorporado dentro de su gobierno cooperativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permiten atender en tiempo y forma que dictan las

leyes y reglamentos que regulan las actividades de las cooperativas, así como atender las instrucciones emanadas de su institución supervisora y encargada de su aplicación y seguimiento. Al 31 de diciembre de 2020, la cooperativa tiene nombrado un oficial de cumplimiento para mitigar el riesgo regulatorio.

### **Nota 25. Eventos Subsecuentes**

Posterior al 31 de diciembre de 2019, el brote del nuevo Coronavirus (en adelante "COVID-19"), fue declarado una pandemia internacional por la Organización Mundial de la Salud en marzo de 2020. Para hacer frente al impacto económico y social de esta pandemia en Honduras en fecha 03 de abril de 2020, entre otras medidas, el Gobierno de la República procedió a la declaración de "Estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional", mediante la emisión del Decreto Legislativo No.32-2020 y los decretos ejecutivos PCM-021-2020, PCM-022-2020 y PCM-026-2020. El inicio de la pandemia y la respuesta del gobierno hondureño al enfrentarla está interfiriendo en todos los niveles de la actividad dentro de la comunidad, la economía y las operaciones de la cooperativa. La gerencia no ha visto un impacto significativo en el negocio financiero hasta la fecha de este informe en vista de que sus ingresos se han mantenido durante el año 2020 en





relación al año 2019, sin embargo la escala y la duración de estas medidas siguen siendo inciertas a la fecha.

No es posible estimar el impacto de los efectos a corto y largo plazo del brote de la pandemia o del esfuerzo del gobierno hondureño para combatirla y apoyar a las instituciones del país, siendo este el caso no consideramos que sea factible proporcionar una estimación cuantitativa y/o cualitativa del impacto potencial de esta pandemia en la cooperativa, a la fecha de aprobación de este informe. Los estados financieros han sido preparados sobre la base de las condiciones existentes al 31 de diciembre de 2020 y como el brote del COVID-19 ocurrió después del 31 de diciembre de 2019, su impacto se considera un evento posterior que es indicativo de las condiciones que surgirán después de esa fecha y en consecuencia, no se han realizado ajustes a los estados financieros adjuntos por estos impactos.

### **Nota 26. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 17 de febrero de 2021. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea general de afiliados y se espera que sean aprobados sin modificaciones.

### **Nota 27. Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría a estos Estados Financieros**

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También las responsabilidades del auditor entre otras son las siguientes:

- Identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una

- opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.
- Evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de cooperativa en funcionamiento y basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento. Si se concluye que existe una incertidumbre material, llamar la atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa dejare de funcionar.
- Evaluar la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicarnos con los responsables de la administración de la cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionar a los responsables del gobierno cooperativo una declaración de que se ha cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicar a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar la independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

# Informe de Estados Financieros e Indicadores 2020



# DESEMPEÑO FINANCIERO

## 2020

La Cooperativa Juticalpa mantiene su posición de calificación en el Ranking para la Intermediación de Fondos de Estabilización Cooperativo emitido por el Ente Regulador, el cual es producto del buen manejo de sus indicadores financieros (ver indicadores pag.82).

Los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre 2020, se pueden apreciar en la Pag.37 en adelante, los cuales han sido auditados por la Auditoría Interna, Junta de Vigilancia y evaluados por la Auditoría Externa Auditoría y Consultoría Asociada S. de R. L. quienes expresan su opinión de la Razonabilidad de los Estados Financieros presentados en esta fecha.

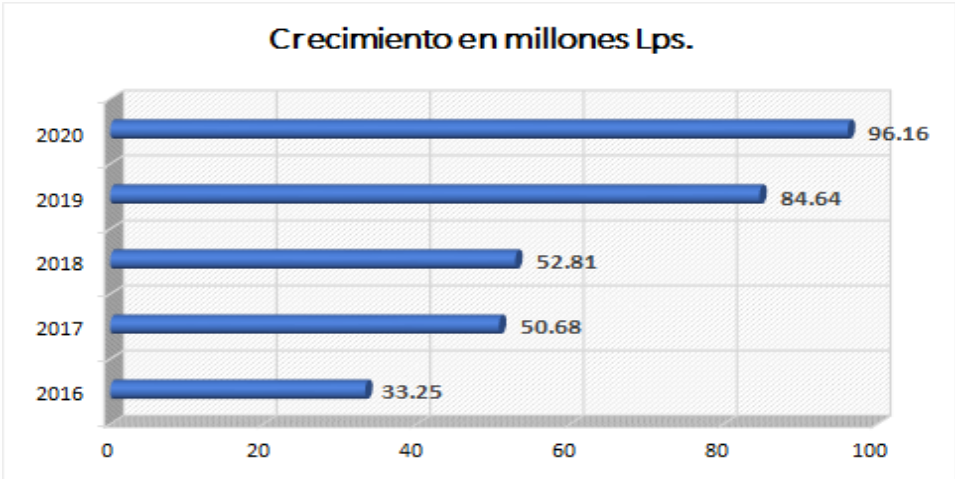
### 1. TOTAL ACTIVO NETO (Expresado en millones de lempiras).

Los Activos Netos de la Cooperativa al 31 de diciembre 2020 ascienden a 589.87 millones de lempiras, que en relación al año 2016 refleja un crecimiento de 284.29 millones de lempiras, que representan el 93.03%, y en comparación al cierre del ejercicio social del año 2019, hubo un crecimiento de 96.16 millones de lempiras que representa el 19.47%.





1.1 En esta gráfica se aprecia el crecimiento de los Activos Totales, durante los últimos 5 años, obteniendo un crecimiento histórico en el año 2020 de 96.16 millones de lempiras.



**2. TOTAL CARTERA DE PRÉSTAMOS BRUTA**

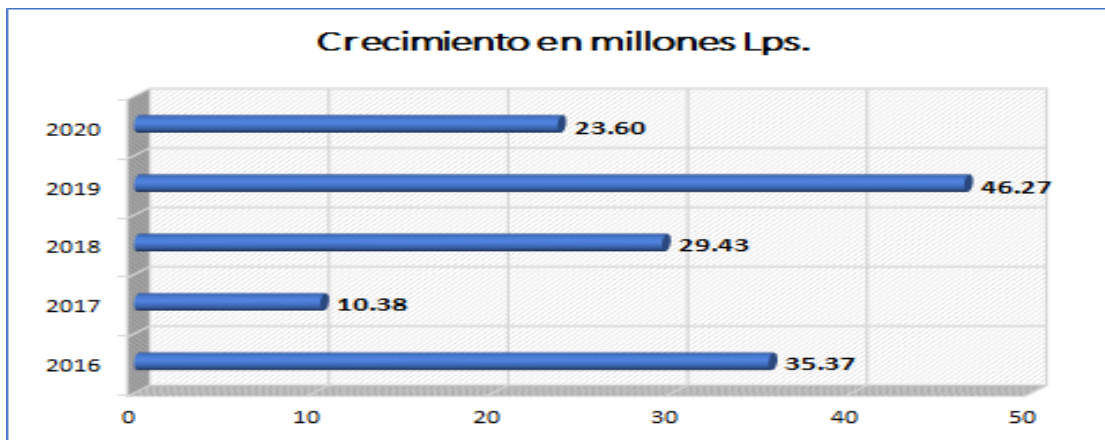
(Expresado en millones de lempiras). La Cartera de Créditos al 31 diciembre 2020, asciende a 373.30 millones de lempiras, reflejando un crecimiento de 109.68 millones de lempiras en comparación al cierre del año 2016, que equivale al 41.61%. Cabe señalar que, a raíz de la pandemia, el año 2020 fue

complejo en la colocación de créditos no solo por la incertidumbre que genera la crisis, si no que la operatividad de los mismos resultaba difícil. Se reestructuraron bajo el Alivio de Deuda 483 operaciones de crédito por un monto de L.72,792,790.82 que representa el 19.50% del total de la cartera.



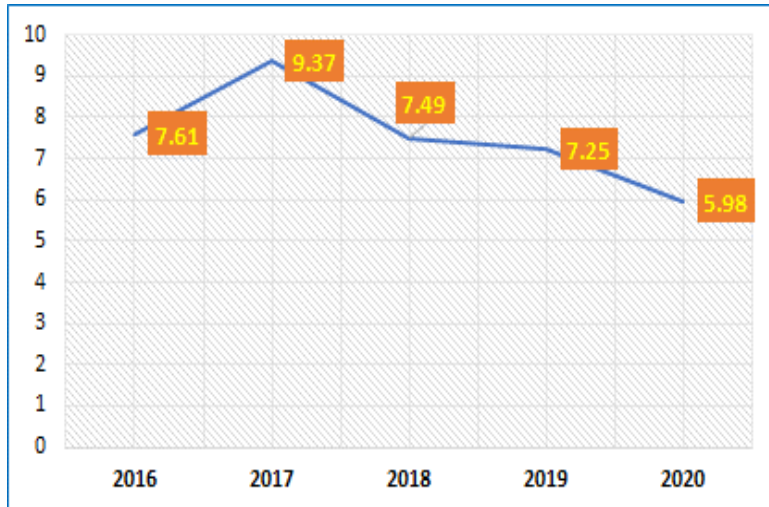
2.2. Como puede observarse en la gráfica el crecimiento de la cartera en relación al año anterior es de 23.60 millones de lempiras, es cual es inferior al año 2019. Claramente se puede apreciar el impacto que ha generado la pandemia, que en todo el sector financiero ha

provocado estas disminuciones de la demanda del crédito, que de no haber tomado medidas de acción para fortalecer la colocación con la prudencia que las circunstancias demandan, hubiese reflejado decrecimiento en lugar de un crecimiento.



### 3. ÍNDICE DE MORA

El índice de mora cerró al 5.98%, cabe señalar que el Ente Regulador aumentó como un porcentaje tolerable de un 12% a un 20%, como una medida para mantener los equilibrios financieros en el sector Cooperativo. De igual manera autorizó capitalizar los primeros 90 días los intereses sobre la cartera de créditos y una nueva Clasificación de Cartera. Al realizar el ensayo calculando la

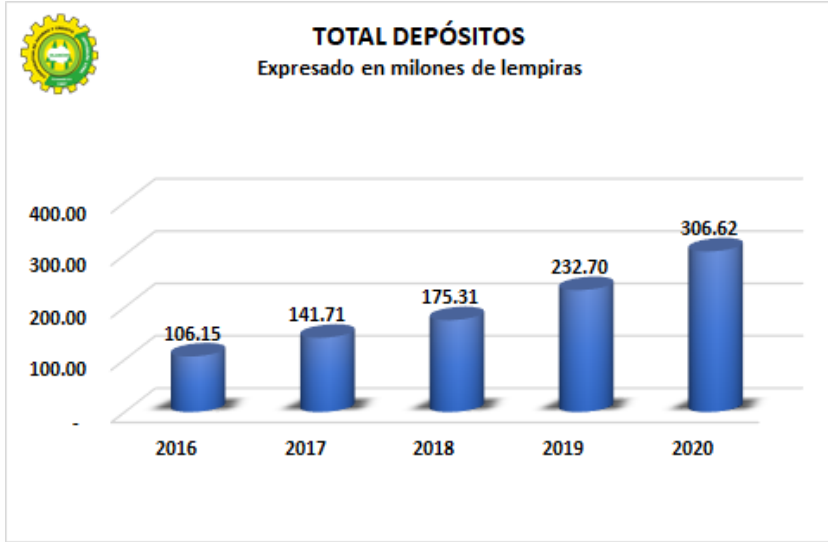


mora utilizando el mismo procedimiento antes de la pandemia este fuese de 7.91%, lo cual refleja un control sobre la misma, para evitar su deterioro

**4. TOTAL DEPÓSITOS DE AHORRO** (A la Vista y DPF).

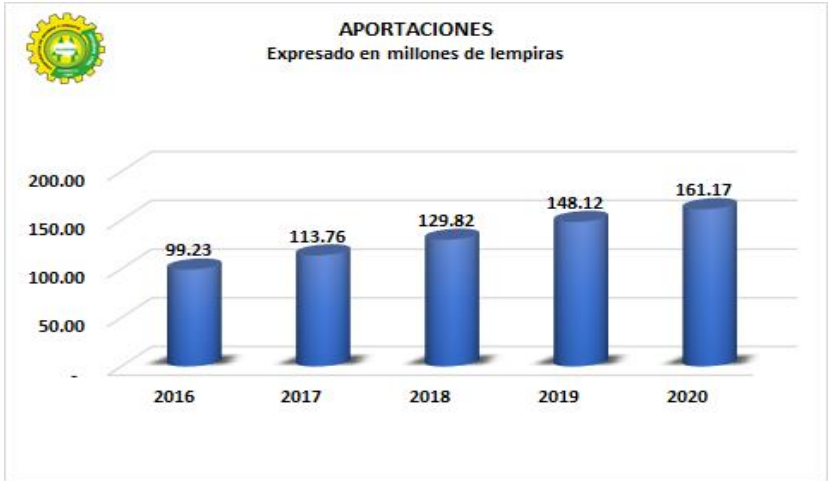
El total de captaciones de la cooperativa al cierre del año 2020 es de 306.62 millones de lempiras, si lo relacionamos con el año 2016, refleja un crecimiento de 188.86%, que equivale a 200.47 millones de lempiras. Y si comparamos el crecimiento en relación al año 2019, este creció en 73.92 millones de lempiras, que

equivale a un 31.77% de crecimiento, esto es gracias a la confianza, seguridad y solidez que muestra la Cooperativa.



**5. TOTAL APORTACIONES** (Expresado en millones de lempiras)

Las Aportaciones al 31 de diciembre 2020, equivalen a 161.17 millones de lempiras, que en comparación con el año 2016, el crecimiento es de 61.94 millones de lempiras que representan el 62.42%. El crecimiento del año 2020 en relación al año 2019 creció en 13.05 millones de lempiras



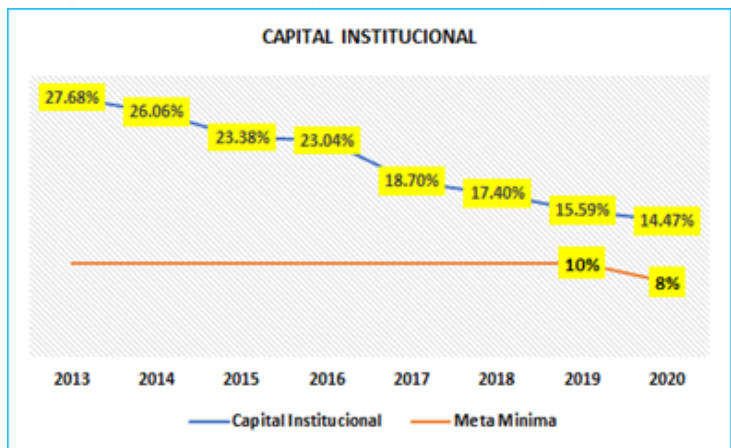
## 6. RESERVA PATRIMONIAL

El Patrimonio de la Cooperativa es de 85.37 millones de lempiras. Gracias a la Capitalización de Excedentes que realizamos anualmente se genera un crecimiento de 7.31 millones de lempiras en comparación al ejercicio social del año 2019.



## 7. CAPITAL INSTITUCIONAL

El Indicador de Capital Institucional es de 14.47%, como se observa en la gráfica, la tendencia es descendente, esto se debe al crecimiento que experimenta el Activo. El año 2020, se capitalizaron 5.5 millones de lempiras, producto de los excedentes del periodo y se capitalizó L.1,778,000.00, este valor quedó pendiente de liquidar con el Proyecto Guayape, por lo que se hizo una gestión de donación ante la Embajada de Canadá.



## TOTAL INGRESOS, GASTOS Y EXCEDENTE

En la tabla se muestra un histórico de los ingresos, gastos y excedentes que se han generado en la Cooperativa. Para el año 2020, los ingresos suman 64.36 millones de lempiras, los gastos son de 53.29 millones de lempiras, para un excedente de 11.07 millones de lempiras. Importante señalar que de los ingresos de este año, se fortaleció la Estimación para Créditos de Dudoso Recaudo por 3.6 millones de

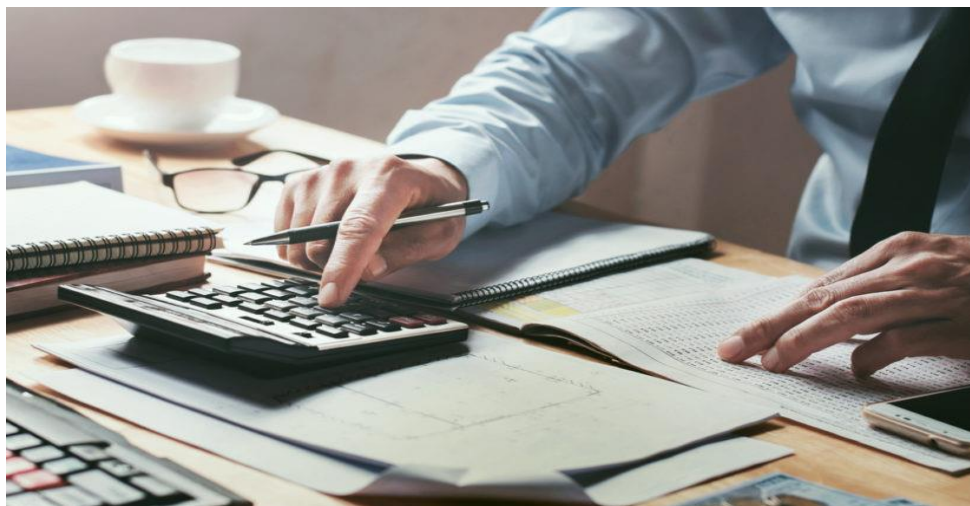
lempiras, ya que, según la circular de la Clasificación de la Cartera de Créditos a partir del año 2021, se volvería a la clasificación como se venía realizando antes de la pandemia, de tal manera que es de forma preventiva para minimizar impactos que se pueden derivar del incremento de la mora producto de la crisis económica.

Años	Ingresos	Gastos	Excedente
2020	64,368,244.04	53,297,556.67	11,070,687.37
2019	63,627,274.67	49,347,669.76	14,279,604.91
2018	51,332,706.59	42,204,327.30	9,128,379.29
2017	49,059,046.77	41,489,772.65	7,569,274.12
2016	46,320,742.85	35,232,140.94	11,088,601.91

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

### Al 31 diciembre 2020

De la totalidad de los ingresos registrados, se pagan los Costos Financieros, cuyo porcentaje son devueltos a nuestros afiliados en calidad de intereses pagados sobre sus depósitos confiados a la Cooperativa y en seguros sobre Aportaciones. Del total de los gastos, los Costos Financieros representan el 42.67%, porcentaje muy significativo. Las Provisiones constituidas representan el 9.68%, los Gastos de la Asamblea 2019 representan el 0.72%, los Gastos de Gobierno Cooperativo representan el 1.54% y los Gastos Administrativos y Operativos representan el 45.38% del total de los gastos respectivamente. Los egresos derivados de ayudas solidarias ascienden a L.321,625.70,





# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

### AL 31 DICIEMBRE 2020

INGRESOS	PRESUPUESTO 2020	EJECUTADO 2020	VARIACIÓN	% EJECUCIÓN	% que representa del ingreso total
Intereses Recibidos Sobre Cuentas de Ahorros	2,048,129.00	3,227,078.64	1,178,949.64	157.56%	5.01%
Intereses Recibidos Sobre Inversiones	4,183,638.00	5,120,449.50	936,811.50	122.39%	7.95%
Intereses Normales Sobre Préstamos	55,501,960.00	53,259,315.25	- 2,242,644.75	96.0%	82.74%
Intereses Moratorios	554,700.00	556,393.01	1,693.01	100.3%	0.86%
Comisiones	498,000.00	1,045,347.54	547,347.54	209.9%	1.62%
Cuota de Ingreso	12,300.00	33,920.00	21,620.00	275.8%	0.05%
Otros Ingresos	435,000.00	1,125,740.10	690,740.10	258.8%	1.75%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>63,233,727.00</b>	<b>64,368,244.04</b>	<b>1,134,517.04</b>	<b>101.79%</b>	<b>100.00%</b>
GASTOS	PRESUPUESTO 2020	EJECUTADO 2020	VARIACIÓN	% EJECUCIÓN	% que representa Gasto Total
Intereses sobre Depósitos de Ahorro	14,202,358.00	16,161,129.15	- 1,958,771.15	113.79%	30.32%
Intereses Préstamos Vivienda Banhprovi	181,712.00	154,556.38	27,155.62	85.06%	0.29%
Intereses sobre Aportaciones	7,104,460.00	5,271,989.19	1,832,470.81	74.21%	9.89%
Seguro Sobre Aportaciones	939,683.00	1,121,415.77	- 181,732.77	119.34%	2.10%
Cargos Financieros	25,200.00	35,210.00	- 10,010.00	139.72%	0.07%
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>22,453,413.00</b>	<b>22,744,300.49</b>	<b>- 290,887.49</b>	<b>101.30%</b>	<b>42.67%</b>
<b>PROVISIONES VARIOS</b>					
Provisión para Créditos de Dudoso Recaudo	1,522,000.00	3,677,690.09	- 2,155,690.09	241.64%	6.90%
Provisión Intereses de Crédito Dudoso Recaudo	228,000.00	129,054.69	98,945.31	56.60%	0.24%
Provisión para Educación y Capacitación	285,675.00	285,675.00	-	100.00%	0.54%
Provisión para Gastos Fúnebres	225,000.00	225,000.00	-	100.00%	0.42%
Provisión Educación y Capacitación Juventud	21,419.00	21,419.00	-	100.00%	0.04%
Provisión Educación y Capacitación Género	21,419.00	21,419.00	-	100.00%	0.04%
Provisión para Programa de Desarrollo Cooperativa	0.00	800,000.00	- 800,000.00	100.00%	1.50%
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>2,303,513.00</b>	<b>5,160,257.78</b>	<b>-2,056,744.78</b>	<b>224.02%</b>	<b>9.68%</b>
Gastos de Asamblea	2,000,000.00	386,224.70	1,613,775.30	19.31%	0.72%
<b>TOTAL GASTOS DE ASAMBLEA</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>386,224.70</b>	<b>1,613,775.30</b>	<b>19.31%</b>	<b>0.72%</b>
Junta Directiva	800,000.00	428,249.22	371,750.78	53.53%	0.80%
Junta de Vigilancia	400,000.00	198,007.65	201,992.35	49.50%	0.37%
Comité de Educación	120,000.00	42,712.02	77,287.98	35.59%	0.08%
Comité de Crédito	200,000.00	75,547.49	124,452.51	37.77%	0.14%
Comité de Cumplimiento	70,000.00	9,000.90	60,999.10	12.86%	0.02%
Comité de Recuperación	80,000.00	8,123.00	71,877.00	10.15%	0.02%
Comité de Crédito Administrativo	40,000.00	9,283.00	30,717.00	23.21%	0.02%
Comité de Género	45,000.00	28,820.95	16,179.05	64.05%	0.05%
Comité de Juventud	45,000.00	11,139.82	33,860.18	24.76%	0.02%
Comité Riesgos	120,000.00	9,231.40	110,768.60	7.69%	0.02%
<b>TOTAL GASTOS DE GOBERNABILIDAD</b>	<b>1,920,000.00</b>	<b>820,115.45</b>	<b>1,099,884.55</b>	<b>42.71%</b>	<b>1.54%</b>
Funcionarios y empleados	18,431,350.00	14,843,522.48	3,587,827.52	80.53%	27.85%
Impuestos Y Contribuciones	550,000.00	493,934.42	56,065.58	89.81%	0.93%
Honorarios Profesionales	600,000.00	167,947.00	432,053.00	27.99%	0.32%
Arrendamientos	1,100,000.00	922,000.00	178,000.00	83.82%	1.73%
Reparaciones y Mantenimiento	2,000,000.00	2,398,464.66	- 398,464.66	119.92%	4.50%
Mercadeo	642,000.00	453,019.01	188,980.99	70.56%	0.85%
Primas de Seguro	350,000.00	265,227.20	84,772.80	75.78%	0.50%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	1,308,451.00	1,275,136.92	33,314.08	97.45%	2.39%
Suministros	1,200,000.00	837,013.41	362,986.59	69.75%	1.57%
Servicios Públicos	1,200,000.00	688,212.27	511,787.73	57.35%	1.29%
Combustible	500,000.00	206,830.56	293,169.44	41.37%	0.39%
Bienes en Dación de Pago	50,000.00	20,207.80	29,792.20	40.42%	0.04%
Comunicación e Informática	500,000.00	296,345.84	203,654.16	59.27%	0.56%
Atención a Particulares	50,000.00	23,293.69	26,706.31	46.59%	0.04%
Buro de Crédito	350,000.00	280,476.37	69,523.63	80.14%	0.53%
Otros Gastos	1,400,000.00	938,109.73	461,890.27	67.01%	1.76%
Atención a Cooperativistas/Afiliados	325,000.00	76,916.89	248,083.11	23.67%	0.14%
<b>OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>30,556,801.00</b>	<b>24,186,658.25</b>	<b>6,370,142.75</b>	<b>79.15%</b>	<b>45.38%</b>
<b>GRAN TOTAL DE GASTOS</b>	<b>59,233,727.00</b>	<b>53,297,556.67</b>	<b>6,736,170.33</b>	<b>89.98%</b>	<b>100.00%</b>
<b>EXCEDENTE DEL PERIODO</b>	<b>4,000,000.00</b>	<b>11,070,687.37</b>	<b>7,870,687.37</b>	<b>276.77%</b>	<b>276.77%</b>



# DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

## SOBREGIRADAS

Los ingresos proyectados para el año 2020 demandaban una tasa de interés sobre préstamos del 16.41%, aun y realizando los ajustes por las consecuencias que se podrían derivar de la pandemia, esta tasa empresarial en la práctica es inferior, consecuentemente no se perciben los ingresos proyectados y esto obliga a no ejecutar ciertas partidas presupuestarias planificadas con el objeto de reflejar un excedente que se distribuye de forma equitativa entre todos los afiliados que han honrado sus obligaciones durante el período 2020.

Los gastos proyectados para el año 2020 fueron de L.59,233,727.00 de los cuales se ejecutaron L.53,297,556.67, lo que equivale a un nivel de ejecución del 89.98%.

### **1. Sobregiro Gasto Intereses sobre Depósitos de Ahorro por L.1,958,771.15.**

Corresponde a los intereses que la Cooperativa pagó sobre los depósitos de ahorro, que durante este año se incrementaron su saldo en 31.77% en relación al año anterior.

### **2. Sobregiro Gasto Seguro sobre Aportaciones por L.181,732.77.**

Corresponde al pago de Primas de Seguro que realiza la Cooperativa por concepto de

seguro, que para este año su saldo de Aportaciones se incrementó en 8.10% en relación al año 2020.

### **3. Sobregiro Gasto por Cargos Financieros por L.10,010.00.**

CONCEPTO	MONTO
Comisiones pagadas a UNIRED	5,448.00
Emisión de Estados Bancarios	7,585.00
Comisiones Bancarias Varias	22,177.00
<b>Total</b>	<b>35,210.00</b>

Se presupuestó L.25,200.00, sin embargo, se ejecutaron L.35,210.00.

### **4. Provisión para Créditos de Dudoso Recaudo por L.2,155,690.09.**

Provisión que se constituyó para mantener previsión de riesgo de deterioro de la Cartera ante la crisis económica provocada por la Pandemia Covid19. También se estimó el retorno a la Clasificación de la Cartera de Créditos como se venía realizando antes de la pandemia, a partir del 2021.

### **5. Provisión para Programa de Desarrollo Cooperativa por L.800,000.00**

.Corresponde al aporte que debe realizar la Cooperativa al CONSUCOOP, según el Art.105 de la Ley de Cooperativas de Honduras.



**6. Sobregiro Gasto Reparaciones y Mantenimiento por L.398,464.66.**

DESCRIPCION	TOTAL
Contabilizando Cancelacion De Pagos anticipados de Proyecto BID	<b>387,477.38</b>
Contabilizando amortizacion pagado por anticipado por Aporte al Proyecto BID por implementacion del core financiero.	<b>6,738.87</b>
Contabilizando pago a REDES por soporte SISALI Dic. Filial San Esteban.	<b>4,248.41</b>
<b>Total</b>	<b>398,464.66</b>

**Detalle de otros Gastos**

CUENTAS QUE SE INTEGRAN EN EL PRESUPUESTO	PARCIAL	TOTAL
Envío de Correspondencia		10,675.00
Parqueo de Vehículos		160.00
Fumigación		29,935.00
<b>OTROS GASTOS VARIOS</b>		<b>275,095.00</b>
Pago a Facach / Manuales /Plan Estratégico	99,807.67	
Pago de vigilancia, combustible planta, etc.	33,683.18	
Plan de comunicación móvil	12,000.00	
Valores pagados al Abog. Jorge Moncada por préstamos en demanda de varios afiliados.	129,604.15	
<b>GASTOS POR EMERGENCIA COVID-19 (compras varias de materiales medidas de bioseguridad).</b>		<b>555,812.76</b>
<b>CUOTA Y ASOCIACIONES VARIAS</b>		<b>53,290.72</b>
Afiliación Cámara de Comercio Juticalpa, Catacamas	6,900.00	
Facach aporte de sostenimiento	46,390.72	
<b>DONACIONES Y CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS</b>		<b>13,141.25</b>
<b>TOTAL</b>		<b>938,109.73</b>

**EXCEDENTES DEL PERIODO 2020**

El Artículo 43 de la Ley de Cooperativas de Honduras, lo define como los saldos que a favor de una Cooperativa resulten de sus operaciones al final de cada ejercicio social.

Para el ejercicio social del año 2020, se generaron por concepto de excedentes once millones setenta mil seiscientos ochenta y siete lempiras con 37/100 (L.11,070,687.37).



De este excedente se constituyó la Provisión para el Programa de Desarrollo Cooperativo, se capitalizaron a Reserva Legal Cinco Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Cuarenta y Tres Lempiras con 68/100 (L.5,535,343.68), del otro 50% restante se debe reducir la Contribución Social (15%) y el 3.6% de Tasa de Seguridad, quedando un Excedente a Distribuir por L.4,505,769.77 como se muestra a continuación:

DETALLE	OFICINA PRINCIPAL	FILIAL CATACAMAS	FILIAL SAN FCO DE LA PAZ	FILIAL SAN ESTEBAN	CONSOLIDADO
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE CONTABILIZAR LA PROVISION ARRIBA SEÑALADA</b>	<b>8,353,908.30</b>	<b>457,606.70</b>	<b>1,389,241.55</b>	<b>869,930.82</b>	<b>11,070,687.37</b>
<b>50% Capitalizado a Reserva legal</b>	4,176,954.15	228,803.35	694,620.77	434,965.41	5,535,343.68
<b>UTILIDAD DESPUES DE ASIGNACION DE RESERVAS</b>	<b>4,176,954.15</b>	<b>228,803.35</b>	<b>694,620.78</b>	<b>434,965.41</b>	<b>5,535,343.69</b>
<b>15% Aportacion Especial del Sector Cooperativo</b>	626,543.12	34,320.50	104,193.12	65,244.81	830,301.55
<b>3.6% Contribución Especial Cooperativa (TASA DE SEGURIDAD)</b>	150,370.35	8,236.92	25,006.35	15,658.75	199,272.37
<b>EXCEDENTES A DISTRIBUIR</b>	<b>3,400,040.68</b>	<b>186,245.93</b>	<b>565,421.31</b>	<b>354,061.85</b>	<b>4,505,769.77</b>
<b>Total de intereses normales recibidos s/prestamo</b>	<b>31,818,837.86</b>	<b>9,719,371.25</b>	<b>7,812,338.23</b>	<b>3,908,767.91</b>	<b>53,259,315.25</b>
<b>Porcentaje de Distribucion Equitativo</b>	<b>8.460060%</b>	<b>8.460060%</b>	<b>8.460060%</b>	<b>8.460060%</b>	<b>8.460060%</b>



**CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)**  
**SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA**  
**CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2020**  
**CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
<b>1. LÍMITES DE RIESGO</b>				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Menor o Igual al 2%	0.71%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Menor o Igual al 4%	0.00%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador.	0.00%	A	3
<b>2. CALIDAD DE ACTIVOS</b>				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	105.17%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	7.25%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	5.98%	A	4
<b>3. SOLVENCIA</b>				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 10%	15.59%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Menor al 80%	10.91%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o mayor al 20%	43.71%	A	10
<b>4. LÍQUIDEZ</b>				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 12% para Moneda Nacional	16.48%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 16% para M/E	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	165.72%	A	8
<b>5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	127.84%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	7.99%	A	5
<b>6. RENDIMIENTOS Y COSTOS</b>				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 1%	3.21%	A	10
<b>SUMATORIA BASE 100</b>				<b>100%</b>
<b>CALIFICACIÓN BASE 70</b>				<b>70%</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>				<b>Bajo</b>





En aplicación de los Indicadores Financieros que hoy nos regulan, son el fiel reflejo de la sana posición financiera de la Cooperativa y la evaluación de los mismos reflejan un **RIESGO BAJO**.

## Proyecciones Financieras

En las proyecciones del Plan Empresarial para el año 2020, se toman en consideración la crisis económica que pueden derivar de la pandemia y de la misma incertidumbre que esto genera en la sociedad.

En cuanto a los Activos Totales se proyecta un crecimiento de 70.7 millones de lempiras para este año 2021. La Cartera de Créditos se estima un crecimiento de 30.3 millones de lempiras y las captaciones se proyecta un crecimiento de 44 millones de lempiras.

En cuanto a los Ingresos que se deban generar para cubrir el presupuesto de este año, se requiere de una Tasa Empresarial es de 16.72%, cuando en la práctica este porcentaje es inferior y la cartera se coloca en el transcurso del año, de manera que sus ingresos no son iguales durante todos los meses, en detrimento de la acumulación de los ingresos estimados.

Durante el año 2021, se continuará con productos crediticios en condiciones accesibles para fomentar la reactivación económica, como lo es el sector Agropecuario, comercial y el sector de la construcción, en especial la Vivienda.

Se gestiona para este periodo el redescuento de fondos con BANHPROVI, con el objetivo de ofrecer financiamientos a condiciones muy accesibles a nuestros afiliados.

Se realizan gestiones para determinar la viabilidad de implementar operaciones financieras de forma electrónica, para lo cual se requiere una alianza estratégica que permita impulsar ese propósito.

Para garantizar la seguridad de la información de la Cooperativa se está evaluando la posibilidad de contar con un sitio alterno, de manera que se garantice la continuidad en caso de contingencias.

Se debe continuar con el fortalecimiento del Capital Institucional, por el crecimiento que muestran sus Activos y para mantener los estándares adecuados en sus Indicadores Financieros.

Se muestran a continuación las Proyecciones contenidas en el Balance General y Estado de Resultado para el año 2021:



## PRO-FORMA DE BALANCE GENERAL

TABLA 10  
31-dic-21

ACTIVOS				PASIVO Y CAPITAL				
Cuenta	Descripción	Cantidad	%	Cuenta	Descripción	Cantidad	%	
<b>ACTIVO PRODUCTIVO</b>				<b>PASIVOS</b>				
<b>Préstamos a Los Asociados</b>				<b>Depósitos de Ahorro</b>				
	Préstamos (Brutos)	403,608,938			Ahorro Corriente	255,653,951		
	Estimaciones para Préstamos Incobrables	(16,429,761)			Depósito a Plazo Fijo	77,622,532		
	<b>Total Préstamos Netos</b>	<b>387,179,177</b>	<b>58.61%</b>		Ahorro Infante Juvenil	8,773,696		
<b>Inversiones Líquidas</b>					Ahorros Programados/Otro Ahorro	10,906,548		
	Reservas para Liquidar - CCL	7,542,740			Ahorro Obligatorio	0		
	Otras Reservas de Liquidar	0		<b>Total Depósitos de Ahorro</b>	<b>352,956,727</b>	<b>53.43%</b>		
	Depósitos en la CCL a Corto Plazo	85,786,100		<b>Crédito Externo</b>				
	Depósitos a Corto Plazo en Bancos	0			Varios	9,208,099		
	Valores e Inversiones a Corto Plazo	0		<b>Total Crédito Externo</b>	<b>9,208,099</b>	<b>1.39%</b>		
	Otro	0		<b>Pasivos Sin Costo</b>				
	Reserva para Liquidar	102,847,193			Cuentas por Pagar, Provisiones, etc.	16,495,967		
	Depósitos a corto plazo - Instituciones	24,248,402		<b>Total Pasivos Sin Costo</b>	<b>16,495,967</b>	<b>2.50%</b>		
	Inversiones Reguladas/Gobierno a corto	0		<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>378,660,793</b>	<b>57.32%</b>		
	Estimaciones para Inversiones Líquidas	0		<b>CAPITAL</b>				
<b>Total Inversiones Líquidas</b>	<b>220,424,435</b>	<b>33.36%</b>		<b>Aportaciones</b>				
<b>Inversiones Financieras</b>					Aportaciones			
	Aportaciones - Federación	1,700,000			Total Capital de los Asociados	174,167,500	26.36%	
	Depósitos en la CCL a Largo Plazo	0		<b>Capital Transitorio</b>				
	Depósitos a Largo Plazo en Bancos	10,000,000			Varios	16,447,800		
	Valores e Inversiones a Largo Plazo	0			Excedente (Pérdida) Neto del Año Actual	3,000,000		
	Otro	1,400,000		<b>Total Capital Transitorio</b>	<b>19,447,800</b>	<b>2.94%</b>		
	Aportaciones en Instituciones Financieras	989,815		<b>Capital Institucional</b>				
	Depósitos a largo plazo - Instituciones	7,200,000			Reserva Legal y Ganancia Retenida	85,376,634		
	Inversiones Reguladas/Gobierno a largo	0			Excedentes (Pérdidas) del Año por Capita	3,000,000		
	Inversiones entre Agencias	0		<b>Total Capital Institucional</b>	<b>88,376,634</b>	<b>13.38%</b>		
	Estimaciones para Inversiones Financieras	0		<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>281,991,934</b>	<b>42.68%</b>		
<b>Total Inversiones Financieras</b>	<b>21,289,815</b>	<b>3.22%</b>		<b>TOTAL PASIVOS Y CAPITAL</b>				
<b>Inversiones No Financieras</b>					660,652,727			
	Varios	0						
	Estimaciones para Inv. No Financieras	0						
<b>Total Inversiones No Financieras</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>						
<b>TOTAL ACTIVO PRODUCTIVO</b>	<b>628,893,427</b>	<b>95.19%</b>						
<b>ACTIVO IMPRODUCTIVO</b>								
<b>Activos Líquidos</b>								
	Caja	1,382,000						
	Cuenta Corriente (Chequera)	8,659,585						
	Moneda Extranjera	0						
	Reservas para Liquidar - CCL	0						
	Otras Reservas de Liquidar	0						
	Otros Activos Líquidos	6,670						
<b>Total Activos Líquidos</b>	<b>10,048,255</b>	<b>1.52%</b>						
<b>Cuentas por Cobrar</b>								
	Deudores	646,537						
	Intereses por Cobrar	4,566,184						
	Documentos por Cobrar	952,713						
	Deducción de Planilla por Cobrar	0						
	Otras Cuentas por Cobrar	256,403						
	Estimaciones para Cuentas Incobrables	(256,847)						
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>6,164,990</b>	<b>0.93%</b>						
<b>Activos Fijos</b>								
	Terreno	9,768,934						
	Edificio (Bruto)	4,100,196						
	Instalaciones Arrendadas	0						
	Muebles y Equipo	8,877,909						
	Depreciación Acumulada	(8,382,814)						
<b>Total Muebles e Inmuebles Netos</b>	<b>14,364,225</b>	<b>2.17%</b>						
<b>Otros Activos</b>								
	Bienes en Liquidación	1,371,621						
	Gastos de Organización	0						
	Gastos Anticipados	67,361						
	Otros Activos Diferidos	0						
	Amortizaciones Acumuladas	(257,152)						
<b>Total Otros Activos</b>	<b>1,181,830</b>	<b>0.18%</b>						

16-mar-21

## PRO-FORMA DE BALANCE GENERAL

TABLA 10  
31-dic-21

ACTIVOS				PASIVO Y CAPITAL			
Cuenta	Descripción	Cantidad	%	Cuenta	Descripción	Cantidad	%
<b>Activos Problemáticos</b>							
	Activos de Valor Dudoso	0					
	Discrepancia Contable - Activos	0					
	Otros Activos Problemáticos	0					
	Problem Assets Allowances	0					
<b>Total Activos Problemáticos</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>					
<b>TOTAL ACTIVO IMPRODUCTIVO</b>	<b>31,759,300</b>	<b>4.81%</b>					
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>660,652,727</b>						



PRO-FORMA DE ESTADO DE RESULTADOS

31-dic-21

Cuenta	Descripción	Cantidad	%	Cuenta	Descripción	Cantidad	%
<b>INGRESOS</b>				<b>GASTOS OPERATIVOS</b>			
<b>Ingresos Financieros</b>				<b>Personal</b>			
	Ingresos Netos de Préstamos	62,488,746	85.0%	Personal	20,000,000		
	Ingresos por Inversiones Líquidas	7,217,372	9.8%		0		
	Ingresos por Inversiones Financieras	1,704,995	2.3%		0		
	<b>Total - Ingresos Financieros</b>	<b>71,411,113</b>	<b>97.1%</b>		0		
	Ingresos por Inversiones No Financieras	0	0.0%	<b>Total - Personal</b>	<b>20,000,000</b>	<b>85.42%</b>	
	Ingresos por Otras Fuentes	2,000,000	2.9%	<b>Gobernabilidad</b>			
	<b>Total - Ingresos por Inversiones No Financieras</b>	<b>2,000,000</b>	<b>2.9%</b>	Gastos de Asambleas	700,000		
	<b>Total Ingresos Brutos</b>	<b>73,411,113</b>	<b>100.0%</b>	Ases. Directiva	850,000		
<b>Rubros Financieros y Margen Bruto</b>				Junta de Vigilancia	425,000		
<b>Cuentas Financieras</b>				Comité de Educación	120,000		
	Costo Financiero - Depósitos de Ahorro	21,487,765		Comité de Créditos	175,000		
	Costo Financiero Sobre Crédito Externo	279,364		Comité de Cumplimiento	70,000		
	Costo Financiero - Aportaciones	9,506,747		Comité de Recuperación	40,000		
	Otros Costos Financieros	0		Comité de Crédito Admon	40,000		
	<b>Total - Costos Financieros</b>	<b>31,273,876</b>	<b>46.2%</b>	Comité de Género	45,000		
	<b>Margen Bruto</b>	<b>42,137,237</b>		Comité de Juventud	45,000		
				Comité de Riesgos	120,000		
				<b>Total - Gobernabilidad</b>	<b>2,620,000</b>	<b>3.29%</b>	
				<b>Administración</b>			
				Impuestos y contribuciones	725,000		
				Honorarios profesionales	600,000		
				Arrendamientos	1,060,000		
				Reparaciones y mantenimientos	1,985,000		
				Primas de Seguro	450,000		
				Suministros	1,400,000		
				Servicios públicos	1,200,000		
				Combustible	500,000		
				Huones en dación de pago	55,000		
				Comunicación e informática	700,000		
				Atención a particulares	25,000		
				Huere de créditos	450,000		
				Otros gastos	375,000		
				Gastos por emergencia COVID-19	600,000		
				Contribución social CONSUCOOP	300,000		
				Cooperativistas/afiliados	420,746		
				Provisión intereses dudosa rec	25,000		
				Provisión educación y cap.	90,315		
				Provisión género	22,529		
				Provisión juventud	22,529		
				<b>Total - Administración</b>	<b>11,605,919</b>	<b>30.52%</b>	
				<b>Mercados</b>			
				Mercados	1,200,000		
					0		
					0		
					0		
					0		
				<b>Total - Mercados</b>	<b>1,200,000</b>	<b>3.13%</b>	
				<b>Depreciación</b>			
				Depreciation and Amort.	1,240,918		
				<b>Total - Depreciación</b>	<b>1,240,918</b>	<b>3.46%</b>	
				<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>36,086,837</b>	<b>100.00%</b>	

Firmado

\_\_\_\_\_  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Contador

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Fecha

16-mar-21



# BALANCE SOCIAL



# Objetivos

## del Balance Social Cooperativo



Visibilizar el cumplimiento de los valores y principios cooperativos y generar procesos de reflexión .



Establecer metas de mediano y largo plazo en las acciones de responsabilidad social, pasando de una actividad reactiva a la planificación.



Profundizar en el rol social integrándose con otros actores y públicos de interés, en la búsqueda del Bien Común.

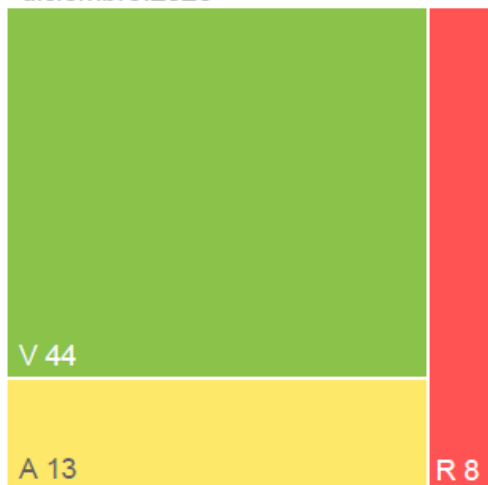


# Mapa

## de resultados semaforizados por período

El siguiente gráfico muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforo obtenido, de acuerdo a la siguiente gama cromática:

diciembre.2020

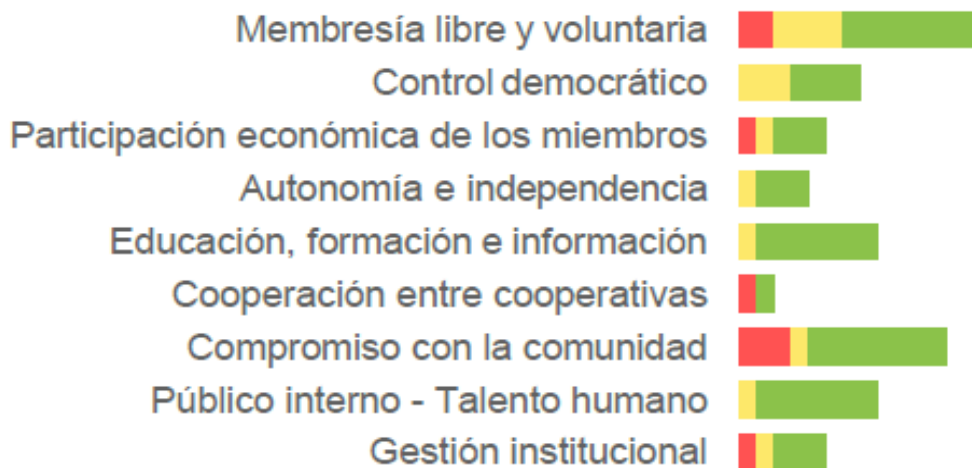


## Comparativo de distribución de semáforo

diciembre.2020	
<span style="color: green;">●</span>	44 67.69%
<span style="color: yellow;">●</span>	13 20.00%
<span style="color: red;">●</span>	8 12.31%
	65 100%

# Gráfico

## diciembre.2020 por principio y semáforo



## Indicadores de Mejora Prioritaria

Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y las acciones correctivas deberán necesariamente formar parte del plan estratégico de la cooperativa, evitando así que se realicen acciones aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue. Para estos indicadores deberán desarrollarse planes de acción con la finalidad de revertir sus actuales resultados.

## Conclusiones

El Balance Social es una herramienta de gestión que recoge resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa. Durante el periodo evaluado 2020 se refleja un 67.69% de cumplimiento satisfactorio, equivalentes a 44 indicadores, debiendo mantener un análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios cooperativos en los 21 indicadores restantes, de los cuales 8 deberán trabajarse acciones puntuales.

El informe final de Balance Social 2020 de la Cooperativa Juticalpa Limitada refleja su esfuerzo y dedicación en pro del mejoramiento de la calidad de vida de sus afiliados y las comunidades donde opera, manteniendo la eficiencia gestión directiva - administrativa - operativa ejercida en su labor de intermediación.

## Dictamen Junta de Vigilancia De Conformidad al Balance Social

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos No. 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, relacionados con la ejecución de actividades encaminadas a cumplir con los indicadores del Balance Social, esta Junta de Vigilancia Dictamina Favorable en el sentido de la razonabilidad de la información contenida en el mismo que corresponden a los indicadores que acreditan el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales correspondiente al año 2020, haciendo énfasis en que deben realizarse acciones encaminadas a mejorar los principios Cooperativos en cuanto al compromiso con la comunidad, cooperación entre cooperativas y educación, en vista que estos indicadores reflejaron porcentajes bajos.



# RESUMEN ANUAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Apreciables asambleístas, en cumplimiento a los Artículos No. 19 y 23, de la Norma para la Administración Integral de Riesgos, las Cooperativas de Ahorro y Crédito con un nivel de activos netos iguales o superiores a trescientos millones de lempiras (L. 300,000,000.00) deberán conformar una Unidad de Administración de Riesgos (UAR), la cual estará encargada de la identificación y administración de los riesgos a los que están expuestas las mismas.

Por lo que nos complace presentar a la Honorable Asamblea General Ordinaria las actividades desarrolladas durante el periodo 2020.

## Actividades desarrolladas

1. Monitoreo mensual de la Cartera de Créditos Readecuados.
2. Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas por Auditoría Interna y Externa.
3. Elaboración y seguimiento al Plan Operativo Anual de la Unidad de Riesgos y Comité de Riesgo año 2020.
4. Elaboración de informe del segundo semestre, el cual es remitido al Ente Supervisor CONSUCOOP, periodo del 31 de julio y 31 diciembre 2020.
5. Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas por Auditoría Interna y Externa.
6. Elaboración y seguimiento al Plan Operativo Anual de la Unidad de Riesgos y Comité de Riesgo año 2020.
7. Elaboración de informe del segundo semestre, el cual es remitido al Ente Supervisor CONSUCOOP, periodo del 31 de julio y 31 diciembre 2020.
8. Elaboración de Informe Trimestral de la Unidad de Riesgos.
9. Evaluación a la herramienta Matriz de Control de Riesgos.
10. Monitoreo y seguimiento a los indicadores financieros, la estructura de la mora por oficina, regiones, líneas de negocio, y concentraciones de la Cartera de Créditos.
11. Monitoreo a la concentración en captaciones y otras fuentes de fondeo.
12. Opiniones sobre la aprobación de nuevos productos.

## Capacitaciones Recibidas

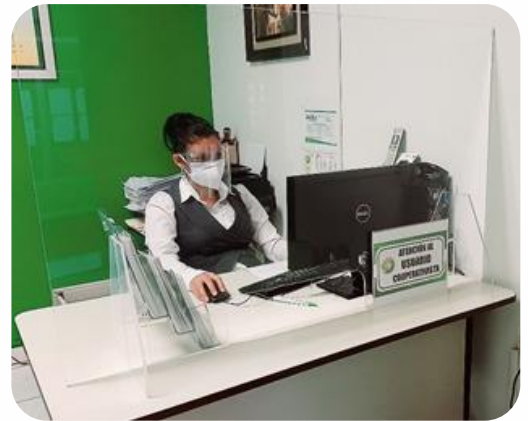
- Gestión de Riesgos en las Cooperativas afiliadas a FACACH ante la crisis por COVID-19.
- Afrontamiento Psicológico ante el Diagnostico del Covid-19.



- Diplomado en Continuidad de Negocio y Prevención de Desastres desde la Perspectiva de Seguros.
- Interpretación y manejo de la plantilla de Indicadores Financieros y alerta temprana, Finanzas sostenibles, Gestión de Riesgo Reputacional, Redacción de actas impartida por parte de FACACH.

## ASPECTOS RELEVANTES

Como es de su conocimiento, el periodo 2020 fue un año atípico debido a la presencia de la pandemia Covid-19, condición que trajo nuevos retos y con ellos nuevos riesgos, principalmente en el sentido de la salud, tanto del personal como de todos los afiliados que visitan las oficinas de la Cooperativa, esto surtió efecto también en la operatividad y la continuidad de atención. Sin embargo, a pesar de la situación que atraviesa el país, la ayuda de Dios y el esfuerzo de cada uno de los que formamos parte de esta Institución rindió frutos y nos ha permitido mantener los indicadores dentro de los límites.





# Beneficios COOPACJUL

Al mantener activa su cuenta de Aportaciones, goza de beneficios que solo su Cooperativa Juticalpa le ofrece.

- Excelentes tasas de interés en las cuentas de ahorro y depósitos a Plazo Fijo.
- Créditos a bajas tasas de interés y con los plazos mas flexibles.
- Distribución de Excedentes.
- No paga Tasa de Seguridad.
- Cobertura Nacional a través de UNIRED.
- Seguro de Vida Gratis, hasta por L 50,000.00.
- Gastos fúnebres por fallecimiento del titular de la cuenta y/o su cónyuge.
- Bono de Salud por L 3,500.00.
- Participación en Asambleas Sectoriales y Generales.
- Optar a cargos de Junta Directiva, Junta de Vigilancia o Equipos de Apoyo.
- Educación y formación cooperativista.
- Participación en promociones.





# Actividades COOPACJUL



Asamblea Sectorial San Esteban



**Cooperativa Juticalpa**

**Foro Virtual Emprendedurismo**

Plataforma Virtual Microsoft Teams  
<https://bit.ly/3kL1SdA>

Sábado 03 de Octubre 2020



# “Liliana Maribel Henríquez Guifarro”

